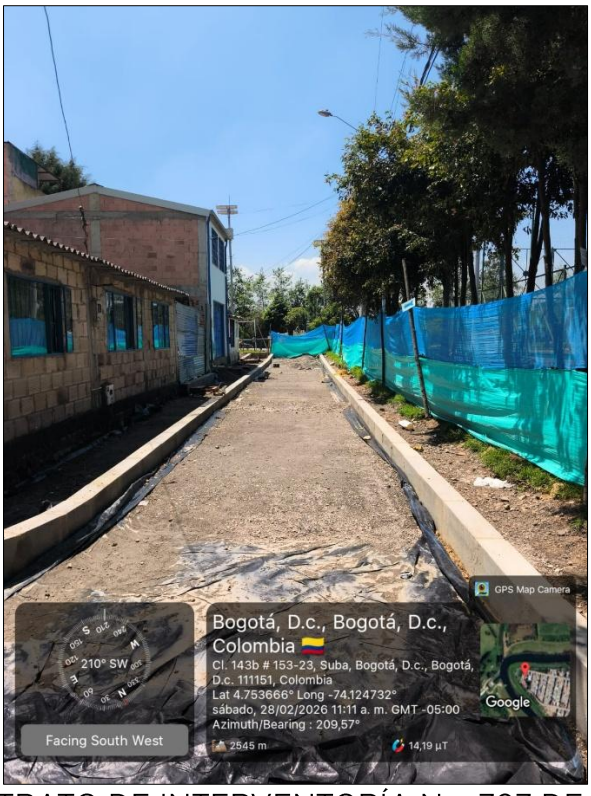
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 707 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CVP 701-2025 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

INFORME TECNICO MENSUAL No. 4 DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2026

1034-707-2025-IMT-04

CONSORCIO NEXO

BOGOTA D.C 2026-03-16

Ingenieros Consultores	CONTROL DE REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	F – T – 005	
		REVISIÓN	
		5	2006/07/30

DEPENDENCIA	PARA ENTREGAR A:	N°. de COPIAS
Supervisor del contrato	DRA. MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO	
Apoyo a la Supervisión del Contrato CAJA DE VIVIENDA POPULAR Carrera 13 No. 54-13, Bogotá D.C	ING. DARÍO FERNANDO ALBA RODRIGUEZ	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice	Sección	Fecha de	Observaciones

REVISIÓN Y APROBACIÓN
Contrato No: 707 de 2025
Título del documento: INFORME TECNICO MENSUAL N.º 4 DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2026
Fecha: 16 de marzo del 2026
Documento No: 1034-707-2025-IMT-04

Numero de Revisión: 0	
Responsable por Elaboración: Director de Interventoría	Nombre: Dairo Salamanca Olarte
Responsable por Revisión: Director de Interventoría	Nombre: Dairo Salamanca Olarte
Responsable por Aprobación: Director de Interventoría	Nombre: Dairo Salamanca Olarte

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 5
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
Localización del proyecto 6
2. ESTADO INICIAL DE LA ZONA 7
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 7
Objeto del contrato 7
Razón social contrato de obra 8
Valor del contrato 8
Tiempo del contrato 8
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
Objeto del contrato 10
Razón social contrato de interventoría 10
Valor del contrato 10
Tiempo del contrato 10
5. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 12
5.1 Seguimiento de garantías y seguros de contrato de obra 12
5.2 Seguimiento de garantías y seguros de contrato de interventoría 13
5.4 Balance financiero 19
5.5 Manejo del Anticipo 23
5.6 Personal contractual 26
6. INFORMACIÓN TÉCNICA 27
6.1 Actividades realizadas durante el Periodo 27
6.2 Maquinaria y equipos durante el Periodo 38
6.3 Seguimiento al programa de obra 39
Planes de contingencia 42
Requerimientos efectuados al contratista 44
6.4 Estado del tiempo 45
6.5 Actividades realizadas por el personal técnico de interventoría 45
7. PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA 46
8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 51
9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 53
10. INFORME DE SUPERVISIÓN 53

Listado de tablas

Tabla 1 Segmentos a intervenir 7
Tabla 2 Razón social contrato de obra 8
Tabla 3 Información contractual contrato de obra 8
Tabla 4 Razón social contrato de interventoría 10
Tabla 5 Información contractual contrato de interventoría 11
Tabla 6 Garantías de cumplimiento 12
Tabla 7 Garantías de responsabilidad civil extracontractual 12
Tabla 8 Garantías de cumplimiento 13
Tabla 9 Garantías de responsabilidad civil extracontractual 13
Tabla 10 Estado actual Documentación 14
Tabla 11 Actas de vecindad por CIV 15
Tabla 12. Aprobación programa de gerencia 17
Tabla 13 Valor contrato de obra inicial 19
Tabla 14 Valor contrato de obra con adición 1 19
Tabla 15 Ítems no previstos 20
Tabla 16 Valor contrato de interventoría 23
Tabla 17 Plan de manejo del anticipo 24
Tabla 18 Desembolsos anticipo durante el mes 24
Tabla 19 Desembolso anticipo 25
Tabla 20 Personal aprobado 26
Tabla 21 Personal Aprobado 27
Tabla 22 Requerimientos de interventoría 44
Tabla 23 Estado general de tiempo 45

INTRODUCCIÓN

En el presente INFORME MENSUAL TÉCNICO N°4, comprendido en el periodo del 28 de enero al 27 de febrero de 2026, se consignan las actividades de seguimiento al Contratista *"Consorcio Vial Bilbao 2025"*, así como el reporte de las actividades efectuadas por esta Interventoría. detallando aspectos técnicos, financieros, administrativos y legales relacionados con el desarrollo del contrato de obra CVP 701-2025.

Se destaca que nos encontramos en la fase de construcción principalmente en actividades de topografía, instalación de redes de acueductos, sanitarias y pluviales, construcciones de pozos de inspección, demoliciones de andenes y carpeta asfáltica, mejoramiento de subrasante entre otras, en los CIV11001700, CIV11001560, CIV11001523, CIV11001660, CIV11001690 y CIV11001701.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del proyecto

El proyecto se ejecutará en la localidad Suba en el barrio BILBAO II, con el fin de contribuir a mejorar la movilidad y conexión entre las UPL`S de las localidades del sector y su área de influencia al interior de la localidad de Suba.

Ilustración 1 Ubicación localidad de Suba

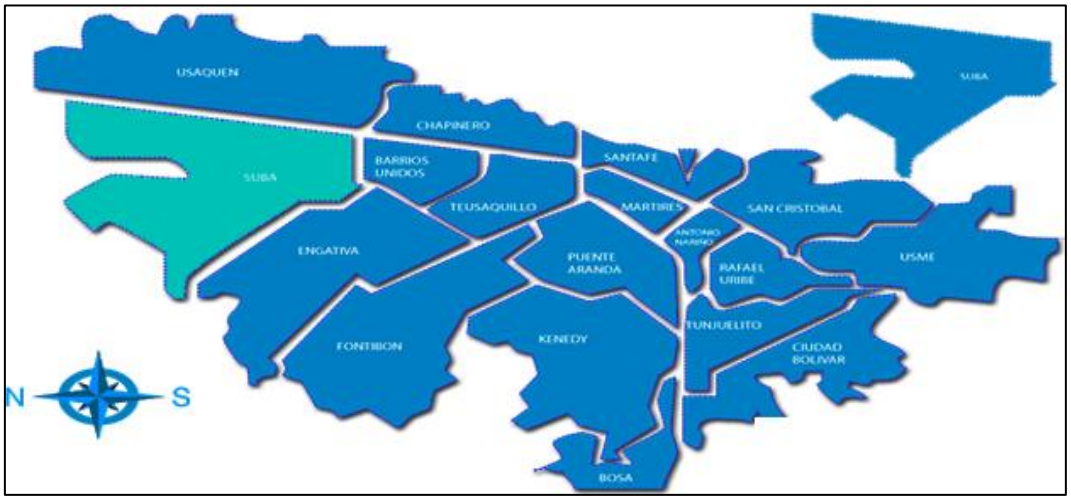


Ilustración 2 Zona de la intervención



Fuente: Google Earth

En la siguiente tabla se presenta cada uno de los CIV y la ubicación de los segmentos que se deben intervenir:

Tabla 1 Segmentos a intervenir

Segmento N.º	CIV	DIRECCIÓN	BARRIO
1	11001848	TRANSVERSAL 151 G BIS ENTRE CARRERAS 151 G Y 162	BILBAO II
2	11001779	CARRERA 152 ENTRE CALLE 143 Y TRANSVERSAL 151 G BIS	BILBAO II
3	11001728	CALLE 143 ENTRE CARRERAS 151 F Y 151 G	BILBAO II
4	11001708	CALLE 143 ENTRE CARRERAS 152 Y 152 B	BILBAO II
5	11001701	CALLE 143 ENTRE CARRERAS 152 Y 152 B	BILBAO II
6	11001700	CARRERA 152 A ENTRE CALLES 143 Y 144	BILBAO II
7	11001690	TRANSVERSAL 152 C BIS ENTRE CARRERAS 152 B Y 153	BILBAO II
8	11001660	TRANSVERSAL 152 C BIS ENTRE CARRERAS 152 B Y 153	BILBAO II
9	11001560	CARRERA 153 A ENTRE CALLES 143 A Y 143 B	BILBAO II
10	11001544	CARRERA 152 A ENTRE CALLES 143 Y 144	BILBAO II
11	11001539	CARRERA 152 B ENTRE CALLES 143 B Y 144	BILBAO II
12	11991523	CALLE 143 B ENTRE CARRERAS 153 Y 253 A	BILBAO II

2. ESTADO INICIAL DE LA ZONA

La zona a intervenir se encuentra en el barrio Bilbao II, está consolidado de origen informal, cuenta con accesibilidad a servicios públicos y sociales, adicional a esto cuenta con 28.579 habitantes, el sector se evidencia rutas de transporte público que llegan hasta el área de intervención del presente proceso, las cuales se encuentran en pavimento flexible, sin embargo, las vías locales del barrio en su gran mayoría se encuentran en afirmado,, por otro lado la topografía del sector es plana, por lo que no se tiene riesgo por deslizamientos o movimientos de tierra.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

La Caja de Vivienda Popular – CVP, mediante concurso de méritos abiertos adjudico el proceso de selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para realizar el contrato de obra con el siguiente objeto *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO" ",* el cual fue adjudicado al **CONSORCIO VIAL BILBAO 2025**, a través del contrato CVP Nº 701 del 2025.

Representante legal: Luis Alberto Ramírez Urquijo

Objeto del contrato

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"

Razón social contrato de obra

Tabla 2 Razón social contrato de obra

CONTRATO CVP	CONTRATISTA	CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO	NIT
701 DE 2025	CONSORCIO VIAL BILBAO 2025	INGENIERÍA Y GERENCIA DE OBRAS CIVILES SAS (90%) LARCO INGENIERÍA SAS (10%)	901987130-3

Valor del contrato

- El valor del contrato de obra inicial corresponde a una suma de CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($4.069.888.921,18).
- El día 26 de diciembre del 2025, se adjudicó el Modificatorio No. 1 al contrato de obra, el cual se incluye cincuenta y cuatro (54) ítems no previstos y la adición de recursos por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($375.665.362).
- Teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato de obra con adición 1 es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.445.554.284.00)

Tiempo del contrato

El plazo del contrato de obra abarca tres etapas de acuerdo con lo siguiente:

- Revisión y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra - 1,5 mes.
- Fase de construcción - 7 meses.

De acuerdo con lo anterior, es válido mencionar que la etapa de apropiación tiene una duración de un (1) mes y quince (15) días, sin embargo, los quince (15) días se traslapa con la etapa de construcción, por tal motivo el tiempo total de ejecución del proyecto es de ocho (8) meses.

Información contractual contrato de obra

Tabla 3 Información contractual contrato de obra

CONTRATO CVP Nº 701 DEL 2025	
CLIENTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL BILBAO 2025
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO RAMÍREZ URQUIJO
OBJETO	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS*

	PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"
Modificatorio No. 1	- Fecha: 26 de diciembre del 2025 - Adición 1 por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($375.665.362). - Incorporación de cincuenta y cuatro (54) ítems no previstos
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($4.069.888.921,18).
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN 1	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.445.554.284.00)
VALOR ANTICIPO	OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($813.977.784,40)
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO INCIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	27 DE JUNIO DEL 2026
SUPERVISIÓN	MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO

Modificatorio No. 1

Mediante el comunicado CE-CVB-092-2025 del 19 de diciembre del 2025 el Consorcio Vial Bilbao realiza la solicitud del modificatorio No. 1 al contrato de obra, una vez revisada la solicitud por parte de la interventoría se da concepto mediante los comunicados 1034-707-2025-107 del 20 de diciembre del 2025 y 1034-707-2025-108 del 22 de diciembre del 2025, remitiendo la siguiente documentación:

- APUs ítems no previstos
- APUs contractuales
- Acta de fijación de precios unitarios
- Balance final

El día 26 de diciembre del 2025 se adjudicó el Modificatorio No. 1 al contrato de obra, el cual se incluye cincuenta y cuatro (54) ítems no previstos y la adición de recursos por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($375.665.362).

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Caja de Vivienda Popular – CVP, mediante concurso de méritos abiertos N°CVP-CM-05-2025 , adjudico el proceso de selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de interventoría de obra pública para realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es: *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO",* el cual fue adjudicado al **CONSORCIO NEXO**, a través del contrato CVP Nº 707 del 2025.

Representante legal: Daniel Enrique Dávila Méndez

Objeto del contrato

Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es: *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".*

Razón social contrato de interventoría

Tabla 4 Razón social contrato de interventoría

CONTRATO CVP	INTERVENTORIA	CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO	NIT
707 DE 2025	CONSORCIO NEXO	INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSULTORÍA INDESCO SAS (10%) DISEÑOS INTERVENTORIA Y SERVICIOS DIS S.A.S (90%)	901993663-1

Valor del contrato

El valor del contrato de interventoría corresponde a una suma de SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($626.244.289).

Tiempo del contrato

El plazo del contrato de esta interventoría abarca tres etapas de acuerdo con lo siguiente:

- Revisión y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra - 1,5 mes.
- Interventoría para las actividades de obra o construcción - 7 meses.
- Interventoría para las actividades de terminación y entrega del contrato de obra - 15 días.

De acuerdo con lo anterior, es válido mencionar que la etapa de apropiación tiene una duración de un (1) mes y quince (15) días, sin embargo, los quince (15) días se traslapa con la etapa de construcción, por tal motivo el tiempo total de ejecución del proyecto es de ocho (8) meses y (15) días.

Supervisor del Contrato CVP: Dra. María Angela Baracaldo Morato - Directora de Mejoramiento de Barrios
Apoyo a la Supervisión del Contrato CVP: Ing. Darío Fernando Alba Rodriguez

Información contractual contrato de interventoría

Tabla 5 Información contractual contrato de interventoría

CONTRATO CVP Nº 707 DEL 2025	
CLIENTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
CONTRATISTA	CONSORCIO NEXO
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Enrique Dávila Méndez
OBJETO	Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es: *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".*
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($626.244.289).
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO INCIAL	OCHO MESES Y MEDIO (8.5)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 DE JULIO DEL 2026
SUPERVISIÓN	MARÍA ANGELA BARACALDO MORATO

5. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

5.1 Seguimiento de garantías y seguros de contrato de obra

1. Pólizas posteriores a la firma del acta de inicio: mediante el comunicado CE-CVB-041-2025 del 19 de noviembre del 2025, el contratista remitió las pólizas actualizadas posterior a la firma del acta de inicio.
2. Pólizas modificatorio No. 1, teniendo en cuenta que el día 26 de diciembre del 2025 se adjudicó el modificatorio No. 1 y que el corte del presente informe fue el día 27 de diciembre del 2025, a la fecha se encuentra en actualización de pólizas.

De acuerdo con lo indicado las pólizas ajustadas con la modificación N°1 son las siguientes

Garantías de cumplimiento: NB-100407847 de Seguros Mundial

Tabla 6 Garantías de cumplimiento

Garantías de cumplimiento					
Amparo	**Vigencia**			**Valor Asegurado**	
		Desde	**Hasta**		
Cumplimiento general del contrato y pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	28/10/2025	2/02/2027	Una cuantía equivalente al diez por ciento (30%) del valor del contrato	$ 1.220.966.676,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	28/10/2025	3/07/2029	Deberá cubrir una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	$ 203.494.446,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	28/10/2025	2/02/2027	Por el 100% del valor otorgado en calidad de anticipo	$ 813.977.784,40
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de obra	3/07/2026	3/07/2031	Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	$ 1.220.966.676,60

Garantías de responsabilidad civil extracontractual: NB-100107362 de Seguros Mundial

Tabla 7 Garantías de responsabilidad civil extracontractual

Garantías de responsabilidad civil extracontractual					
Amparo	**Vigencia**			**Valor Asegurado**	
Amparo básico - predios, labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución del contrato	28/10/2025	3/07/2026	Por el 5% del valor del contrato	$ 569.400.000,00
Contratistas y subcontratista		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00
Vehículos propios y no propios		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00
Patronal		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00

Las pólizas del contrato de obra vigentes a la fecha del presente informe se pueden evidenciar en el **Anexo 1. Pólizas contrato de obra**

5.2 Seguimiento de garantías y seguros de contrato de interventoría

1. Pólizas posteriores a la firma del acta de inicio: mediante el comunicado 1034-707-2025-053 del 28 de noviembre del 2025, el contratista remitió las pólizas actualizadas posterior a la firma del acta de inicio.

Garantías de cumplimiento: 21-44-101481601 de Seguros del Estado

Tabla 8 Garantías de cumplimiento

Garantías de cumplimiento					
Amparo	**Vigencia**			**Valor Asegurado**	
		Desde	**Hasta**		
Cumplimiento general del contrato y pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	28/10/2025	9/02/2027	Una cuantía equivalente al diez por ciento (30%) del valor del contrato	$ 187.873.286,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	28/10/2025	11/07/2029	Deberá cubrir una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	$ 31.312.214,45
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	3/07/2026	3/07/2031	Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	$ 187.873.286,70

Garantías de responsabilidad civil extracontractual: 21-40-101263831 de Seguros del Estado

Tabla 9 Garantías de responsabilidad civil extracontractual

Garantías de responsabilidad civil extracontractual					
Amparo	**Vigencia**			**Valor Asegurado**	
Amparo básico - predios, labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución del contrato	28/10/2025	3/07/2026	Por el 5% del valor del contrato	$ 569.400.000,00
Contratistas y subcontratista		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00
Vehículos propios y no propios		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00
Patronal		28/10/2025	3/07/2026		$ 569.400.000,00

Las pólizas del contrato de interventoría vigentes a la fecha del presente informe se pueden evidenciar en el **Anexo 2. Pólizas contrato de interventoría.**

5.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales

5.3.1 Documentos que se deben presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio

A continuación, se presenta el estado actual de la entrega y aprobación de los documentos que se deben presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio de acuerdo lo establecido en el ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO del contrato de obra CVP Nº 701 del 2025:

Tabla 10 Estado actual Documentación

DOCUMENTOS	Comunicado de aprobación	Fecha
Plan de exploración geotécnica, de ensayos de campo y laboratorio	1034-707-2025-018	10 de noviembre del 2025
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD)	1034-707-2025-095	18 de diciembre del 2025
Plan de Manejo de Tránsito - PMT	1034-707-2025-041	20 de noviembre del 2025
Plan de Manejo Ambiental	1034-707-2025-189	26 de enero del 2026
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	1034-707-2025-160	13 de enero del 2026
Organigrama	1034-707-2025-160	13 de enero del 2026

5.3.2 Etapa de apropiación

Plan de Gestión del Riesgo de Desastres: Durante el presente mes se dio aprobación a este documento en su versión 3 ya que cumplió con los requerimientos del numeral 2, ítem f. *Presentación del programa de gerencia de proyectos y del profesional encargado de su implementación,* del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del contrato de obra.

Mediante el escrito 1034-707-2025-243 del de febrero de 2026, esta interventoría remitió a la entidad, el radicado donde el contratista registra el Plan de Gestión de Riesgo de Desastre ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, quedando registrado bajo el radicado N°2026ER2798.

Informe de apropiación de los estudios y diseños en todos y cada uno de sus componentes: Para el presente periodo, mediante el escrito 1034-707-2025-265 del 23 de febrero de 2026, la interventoría remitió a la entidad el documentos en su versión final, emitiendo concepto de aprobación, teniendo en cuenta que las ultimas observaciones se presentaban en los componente de espacio público y topografía, los cuales fueron subsanados.

En este punto es válido indicar, que, como compromiso por parte del Contratista, efectuará una nueva georeferenciación, teniendo en cuenta que, comparada la realizada por el consorcio Vial Bilbao 2025 versus la entregada por la entidad y elaborada por la Secretaria de Hábitat presenta diferencias superiores a las permisibles. Dicha actividad se deberá efectuar con un plazo máximo de la entrega del último informe de topografía. Al respecto esta interventoría realizará el seguimiento y cumplimiento.

Queda pendiente la radicación en físico a la entidad, la cual se informará en el siguiente informe.

Plan de Manejo Ambiental – PMA: Mediante el escrito 1034-707-2025-115 del 24 de diciembre de 2025, se remitió este documento a la entidad, teniendo en cuenta que el Consorcio Vial Bilbao 2025, remitió los documento PMA y Cronograma Ambiental en su versión 5, mediante el escrito CE-CVB-091-2025 del 17 de diciembre de 2025 y aprobados por la interventoría mediante el escrito N°1034-707-2025-114, teniendo en cuenta que fueron subsanadas las observaciones.

Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD: El documento PMARCD en su versión 3 fue aprobado por parte de la interventoría mediante el comunicado 1034-707-2025-095 del 18 de diciembre del 2025 y se remitió a la entidad mediante el escrito 1034-707-2025-098 de la misma fecha.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST: Mediate el escrito 1034-707-2025-153 del 7 de enero de 2026, la interventoría remitió a la entidad el *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Versión 5,* dando cumplimiento a los requisitos contractuales exigidos en el Anexo SSTMA, con el concepto de aprobación.

Actas de vecindad: El total de actas de vecindad que comprenden el proyecto es de 83, las cuales quedaron levantadas y entregas a los propietarios en el mes de enero de 2026:

A continuación, se presenta el resumen por CIV:

Tabla 11 Actas de vecindad por CIV

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
1	1560	CARRERA 153A# 143 Lote	DIANA BARRERO
2	1560	CARRERA 153A# 143-08	LEIDY RIVERO
3	1560	CARRERA 153A# 143-12	EDWIN ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ
4	1560	CARRERA 153A# 143 Lote	HUMBERTO CASTAÑEDA

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
5	1523	CALLE 143B # 153-23	ANGELA HIDALGO
6	1523	CALLE 143B #153-17	ALICIA MARIN
7	1523	CALLE 143B #153 Lote	GABRIEL VEGA
8	1523	CALLE 143B #153-05	GABRIEL VEGA

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
45	1660	TRANSVERSAL 152 C #143-48	LUZ MARINA REYES
46	1660	TRANSVERSAL 152 C #143-38	DIANA BARRERO
47	1660	TRANSVERSAL 152 C #143-17	GLORIA RODRIGUEZ

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
48	1690	TRANSVERSAL 152 C BIS #143-18	DIANA RODRIGUEZ
49	1690	TRANSVERSAL 152 C BIS #143-14	JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ
50	1690	TRANSVERSAL 152 C BIS #143-10	PATRICIA VARGAS
51	1690	TRANSVERSAL 152 C BIS #143-03	BLANCA ALVARADO

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
52	1701	CARRERA 152 B #143-04	DIANA PAOLA BARRERA
53	1701	CARRERA 152 A #143-14	ELIZA VARGAS
54	1701	CARRERA 152 A #143-08	YENNY CHAPARRO
ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
55	1708	CALLE 143 # 152-18	DORA URREGO
56	1708	CALLE 143 # 152-14	CARLOS ESPITIA
57	1708	CALE 143 # 152-08	JOSE ANTONIO QUIROGA
58	1708	CALLE 143 #152-02	MARIA TERESA HURTADO

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
59	1728	CALLE 143 # 151 F-23	ANGELISA SALINAS
60	1728	CALLE 143 # 151 F-17	JUAN PONTON
61	1728	CALLE 143 # 151 F-11	EUSIBIADES SANCHEZ
62	1728	CALLE 143 # 151 F -05	MARIA CIFUENTES
63	1728	CALLE 143 # 151 F 04	ROBERTO CASTILLO
64	1728	CALLE 143 #151 F -10	EDGAR VILLAMIL
65	1728	CALLE 143 #151 F-18	PEDRO AVELLA SILVA

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
66	1779	CALLE 143 #151G-21	MIGUEL ANTONIO DIAZ
67	1779	CARRERA 152 #142C- 54	DEISY MILENA VELASQUEZ
68	1779	CARRERA 152 #142C -50	PATRICIA GOMEZ
69	1779	CARRERA 152 #142C- 46	LUCY STELLA CASTRO
70	1779	CARRERA 152 #142C- 42	HENRY DIAZ
71	1779	CARRERA 152 #142C-38	MAURICIO ESPINOSA
72	1779	CARRERA 152 #142C-34	MIRIAM FORERO
73	1779	CARRERA 152 #142C	LORENA MORA

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
74	1848	TRANSVERSAL 151 G BIS # 142 C -26	RODRIGO ARAGON
75	1848	TRANSVERSAL 151 G BIS # 142 C - 22	RIGOBERTO VELASQUEZ
76	1848	TRANSVERSAL 151 G BIS # 142 C - PREDIO	DOLORES LOZANO
77	1848	TRANSVERSAL 151 G BIS # 142 C -14	ANYURIS ROMERO

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
78	1539	CARRREA 152B # 143B-18	FLOR ALBA GOMEZ
79	1539	CARRERA 152 B #143-12	ALEXANDRA CABALLERO

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
80	1544	CARRERA 152A #143B-PREDIO CONSTRUCCIÓN	HUMBERTO SANCHEZ
81	1544	CARRERA 152A #143B-14	JOSE ANDRES ALBA
82	1544	CARRERA 152A #143B-13	HUMBERTO SANCHEZ
83	1544	CARRERA 152A #143B-	HUMBERTO SANCHEZ

ACTA N°	CIV	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ENCARAGDO
9	1700	Calle 143B#125A-03	ADRIANA GONZALEZ
10	1700	CARRERA 152A#143-69	ANDRES SICHACA
11	1700	CARRERA 152A#143-65	JON JAIRO MERCHAN
12	1700	CARRERA 152A#143-61	MAXIMILIANO/JAIRO SEGURA
13	1700	CARRERA 152A#143-57	JAIRO BUELVAS
14	1700	CARRERA 152A#143-53	KATHERINE VELASCO
15	1700	CARRERA 152A#143-49	SAHIRIP ANBER
16	1700	CARRERA 152A#143-45	LUZ STELLA RODRIGUEZ
17	1700	CARRERA 152A#143-41	EDUARDO PINILLA
18	1700	CARRERA 152A#143-37	MARIA GARCIA
19	1700	CARRERA 152A#143-35	CLARENA AGUDELO
20	1700	CARRERA 152A#143-31	WILLIAM AMADO
21	1700	CARRERA 152A#143-25	NIDIA VASQUEZ
22	1700	CARRERA 152A#143-21	JHON NOVOA
23	1700	CARRERA 152A#143-17	LUZ DARY PALMA
24	1700	CARRERA 152A#143-13	ANA SEGURA
25	1700	CARRERA 152A#143-09	JESUS DELGADO
26	1700	CARRERA 152A#143-17	HUMBERTO SANCHEZ
27	1700	CARRERA 152A#143-13	ADRIANA GONZALEZ
28	1700	CARRERA 152A#143-74	JOSE ROMERO
29	1700	CARRERA 152A#143-70	CONSUELO CACHAY
30	1700	CARRERA 152A#143-66	RAMIRO CAMPOS
31	1700	CARRERA 152A#143-60	ARTURO TRIBIÑO
32	1700	CARRERA 152A#143-56	JOSE ARIAS
33	1700	CARRERA 152A#143-50	EDELMIRA GAITAN
34	1700	CARRERA 152A#143-46	EUNICE HUERTAS
35	1700	CARRERA 152A#143-42	FRANCY ALBARRACIN
36	1700	CARRERA 152A#143-36	CALET DAVID MENDOZA
37	1700	CARRERA 152A#143-34	NORA MARTINEZ
38	1700	CARRERA 152A#143-30	NANCY MORA
39	1700	CARRERA 152A#143-24	DIEGO ALEJANDRO BURGOS
40	1700	CARRERA 152A#143-20	CAMILO CHACON
41	1700	CARRERA 152A#143-14	OLGA DAZA
42	1700	CARRERA 152A#143-08	ALVARO PLAZAS
43	1700	CARRERA 152A#143-04	ELIZABETH VILLAMIL
44	1700	CARRERA 152A#143-LOTE	ELIZABETH VILLAMIL

Programa de gerencia de proyectos (si fue ofertado en la propuesta): El Consorcio Vial Bilbao 2025 realizó tres (3) entregas programa de gerencia de acuerdo con las observaciones realizadas por esta interventoría, dándose su aprobación el 9 de febrero de 2026 mediante el escrito 1034-707-2025-234, de acuerdo con el siguiente detalle:

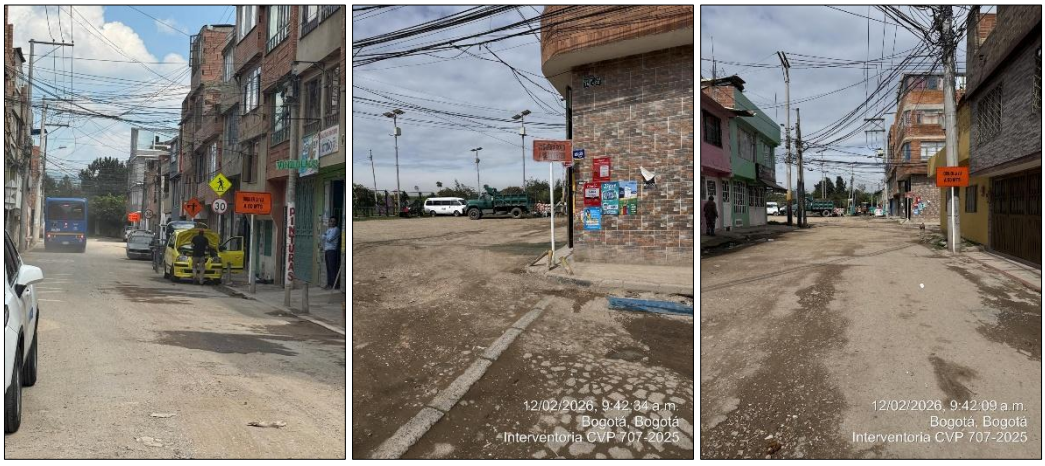
Tabla 12. Aprobación programa de gerencia

No. Entrega	Comunicado contratista	Respuesta interventoría
1	CE-CVB-012-2025	1034-707-2025-054
2	CE-CVB-078-2025	1034-707-2025-082
3	CE-CVB-0119-2025	1034-707-2025-234

Aprobación de los PMT para los CIV según programación de obra, ante la Secretaría de Movilidad de Bogotá.: A la fecha se encuentran vigentes los PMT de los CIV 11001560, 11001523, 11001700, 11001660, 11001690 y 11001701, además de un permiso para la zona del campamento.

Durante el presente mes se tramito la ampliación del permiso para lo primeros tres (3) CIV, hasta el 3 de junio de 2026, la cual fue aprobado por la Secretaria de Movilidad y se solicitó permiso para los CIV 11001539 y 11001544, el cual está en trámite.

Registro fotográfico señalización en obra:



Registro fotográfico propio



Registro fotográfico propio

Actualización Análisis de Precios Unitarios, para cada uno de los ítems ofertados (basados en los desgloses de las entidades correspondientes).: Continuando con lo informado en el mes de enero de 2026, el 5 de febrero de 2026 se atendieron las observaciones remitidas por la entidad con el radicado N°202615000021931 del 22 de enero del 2026.

Durante el mes de febrero de llevaron a cabo mesas de trabajo entre la entidad, el contratista y esta interventoría los días 14 y 19 de febrero de 2026 con e fin de revisar las observaciones que se presentaron a cerca de los APU contractuales.

Fue así como con el radicado N°2026150000064131 del 25 de febrero de 2026, la entidad remitió observaciones, las cuales fueron remitidas al contratista mediante el escrito 1034-707-2025-275 del 27 de febrero de 2026, de lo cual destacamos:

> *"En atención al tema del asunto, se remiten copia del radicado N°2026150000064131 del 25 de febrero de 2026, emitido por parte de*

la CVP, donde se consignan las observaciones a los APU contractuales, las cuales se enmarcan en los siguientes temas:

- *Inconsistencias en la denominación de tarifas y unidades*
- *Valores superiores a precios de referencia IDU*
- *Limitaciones injustificadas para acceder a los archivos*
- *Insumos no identificados en la lista de precios IDU*

Vale la pena recordar que estas observaciones fueron debatidas entre los representantes de la Entidad, Contratista e interventoría, en la reunión del pasado 19 de febrero de 2026, razón por la cual se solicita, dar respuesta en un término no mayor de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo del presente escrito."

5.4 Balance financiero

- 5.4.1 Contrato de obra

Desglose valor inicial del contrato de obra:
El valor inicial del contrato de obra se presenta a continuación:

Tabla 13 Valor contrato de obra inicial

Valor contrato de obra inicial	
SUBTOTAL ACTIVIDADES	$ 2.110.647.491,00
AIU (36.92%)	$ 779.251.054,00
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE AIU)	$ 307.524.251,00
GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE AIU)	$ 291.081.332,00
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE AIU)	$ 229.449.842,00
INNOVACIÓN	$ 133.084.000,00
APROPIACION INCLUYE IVA	$ 69.241.428,00
CAMBIO POR VIGENCIA	$ 149.609.523,50
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	**$ 4.069.888.921,50**

El valor inicial del contrato de obra con adición 1 se presenta a continuación:

Tabla 14 Valor contrato de obra con adición 1

Valor contrato de obra con adición 1	
SUBTOTAL ACTIVIDADES	$ 2.385.016.000,00
AIU (36.92%)	$ 880.547.907,00
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE AIU)	$ 307.524.251,00

GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE AIU)	$ 291.081.332,00
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE AIU)	$ 229.449.842,00
INNOVACIÓN	$ 133.084.000,00
APROPIACION INCLUYE IVA	$ 69.241.428,00
CAMBIO POR VIGENCIA	$ 149.609.523,50
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	**$ 4.445.554.283,50**

A la fecha se cuenta con los siguientes ítems no previstos aprobados mediate el modificatorio No. 1 del contrato de obra:

Tabla 15 Ítems no previstos

ITEMS NO PREVISTOS			
Alcantarillado Sanitario			
NP1	TUBERIA DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA D= 8" (INCLUYE MORTERO DE INSTALACION). SUMINISTRO	ML	370.963,00
NP2	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA D= 10" (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MORTERO	ML	362.076,00
NP3	YEE EN CONCRETO 8" X 6" X 0.60M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	150.375,00
NP4	YEE EN CONCRETO 10" X 6" X 1.25M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	293.078,00
NP5	YEE EN CONCRETO 12" X 6" X 1.25 M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	376.528,00
NP6	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	92.832,00
NP7	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	222.191,00
NP8	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	374.680,00
NP9	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	257.180,00
NP10	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E	UN	1.896.251,00
NP11	RENIVELACION ACOMETIDAD DOCMICILIARIA	UN	55.671,00
NP12	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA 1/2" (SUMINISTRO, DISPOSICIÓN Y EXTENDIDO MANUAL)	M3	157.051,00
Alcantarillado Pluvial			
NP13	TUBERIA CONCRETO D=27" CL. IV REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1.147.702,00

NP14	TUBERIA DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA D= 16" (INCLUYE MORTERO DE INSTALACION). SUMINISTRO	ML	683.012,00
NP15	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M.	UN	138.235,00
NP16	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-07.	UN	157.405,00
NP17	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA	ML	763.392,00
NP18	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	UN	1.127.770,00
NP19	TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. DIMENSIONES: 600X300X100MM. (INCLUYE	UN	49.711,00
NP20	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMIN,	UN	3.090.396,00
Acueducto			
NP21	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTROS E INSTALACIÓN	UN	411.707,00
NP22	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2",	UN	190.120,00
NP23	CODO G.RAD. PVC 22.5° TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	140.168,00
NP24	CODO G.RAD. PVC 45º TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	175.611,00
NP25	CODO G.RAD. PVC 90º TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	185.247,00
NP26	CODO G.RAD. PVC 11.25° TIPO U.M. D=4" RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	133.596,00
NP27	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E	UN	1.187.868,00
NP28	CAJA PARA VALVULA 0.4X0.4M H=0.8M (INCLUYE MARCO Y TAPA)	UN	266.364,00
NP29	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y	M3	156.920,00
NP30	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-400 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y	M3	123.931,00
Otras Obras			
NP31	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN	M3	42.586,00
NP32	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y	ML	6.820,00
NP33	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN	M3	64.237,00

NP34	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	5.783,00
NP35	NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.765,00
NP36	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO	M3	166.439,00
NP37	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO,	M3	176.066,00
NP38	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/2" (NO INCLUYE CANASTILLA).	KG	7.917,00
NP39	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	KG	10.600,00
NP40	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO	ML	2.768,00
NP41	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	6.944,00
NP42	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y	ML	14.815,00
Señalización y Urbanismo			
NP43	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	539.879,00
NP44	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500	UN	275.775,00
NP45	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SR-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75CM. INCLUYE	UN	590.365,00
NP46	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM). INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E	UN	604.495,00
NP47	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM). CON PLAQUETA INCLUYE	UN	649.145,00
NP48	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA D= 12" (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MORTERO 2000 PSI PARA RECUBRIMIENTO DE JUNTA).	ML	450.882,00
NP49	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL: ENTRE 30 KN/M Y 39 KN/M PARA	M2	11.800,00
NP50	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E	M2	57.303,00
NP51	Instalación Tubería Rígida en CS, Alcantarillado D 8"	ML	25.243,00
NP52	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 8"	ML	13.859,00
NP53	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 16"	ML	38.986,00

NP54	Instalación Tuberías flexibles Alcantarillado DN 18"	ML	43.757,00

- **5.4.2 Contrato de interventoría**

El valor del contrato de interventoría corresponde a una suma de SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($626.244.289), discriminado de la siguiente manera:

Tabla 16 Valor contrato de interventoría

SUBTOTAL COSTOS DEL PERSONAL	$	478.856.571,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS	$	45.197.228,00
VALOR TOTAL BÁSICO	$	524.053.799,00
IVA (19%)	$	99.570.222,00
IMPUESTO DE TIMBRE	$	2.620.269,00
COSTO TOTAL	$	626.244.289,00

5.5 Manejo del Anticipo

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra, en su cláusula 6 ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, donde se indica *"La caja de Vivienda Popular desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, (...)",* lo cual, una vez cumplidos los requisitos, la entidad desembolso la suma de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($813.977.784,40) y que la amortización se realizará en cada una de actas parciales con un porcentaje del 30%.

El contrato de FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS, fue firmado con la *Fiduciaria Popular*, cuyo número de cuenta/deposito es el N°059-04486-7

Con corte al presente informe se ha desembolsado un total de quinientos cuarenta y siete mil doscientos once pesos ($547.211.00), que corresponde a un 67% del valor total del anticipo.

De la anterior cifra la mayoría de los recurso se concentran en pago de equipos y materiales en general, situación que es consecuente con lo evidenciado en obra, por parte de esta interventoría



Fotografía propia

5.5.1 Plan de manejo del anticipo

El plan de manejo del anticipo vigente corresponde a la versión 2, la cual se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 17 Plan de manejo del anticipo

Descripción	Valor	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	Porcentaje
Maquinaria y equipos	$ 203.494.446,10	$ 65.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ 68.494.446,10		25%
Materiales de obra en general	$ 529.085.559,86	$ 186.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 43.085.559,86	65%
Transportes de materiales y equipos	$ 81.397.778,44	$ 10.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 26.397.778,44	10%
Total	$ 813.977.784,40	$ 261.000.000,00	$ 240.000.000,00	$ 243.494.446,10	$ 69.483.338,30	100%

5.5.2 Desembolsos anticipo

Durante el presente el mes de febrero de 2026 se tramitaron las solicitudes de recursos 4 y 5, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 18 Desembolsos anticipo durante el mes

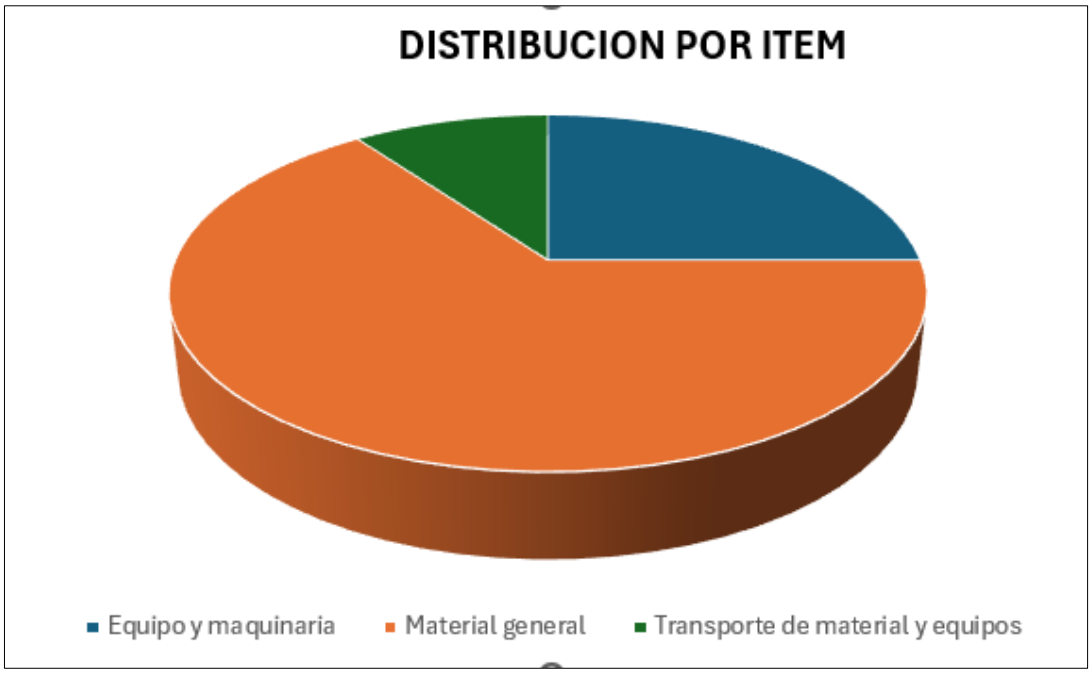
Solicitud	Beneficiario	Valor	Valor solicitud	Item
4	David Felipe Herrera	$ 73.356.745	$ 223.227.341,00	maquinaria y equipos
	Decoblock sas	$ 73.004.268		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 29.212.749		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 8.780.176		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 38.873.403		materiales
5	Rolando Ramirez Infante	$ 7.571.405	$ 52.624.338,00	transportes
	Rolando Ramirez Infante	$ 3.706.834		transportes
	Ingemaac ltda	$ 5.428.619		maquinaria y equipos
	Manufacturas de cemento sa	$ 3.328.908		materiales
	Entibados y construcciones de colombia	$ 3.753.572		maquinaria y equipos
	Paviandes soluciones concretas sas	$ 28.835.000		materiales

A la fecha se ha aprobado un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS CON 12/100 ($547.21.000,12), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 19 Desembolso anticipo

Solicitud N°	Beneficiario	Monto	Total solicitud	Item de pago
Solicitud 1	Manufacturas de cemento sa	$ 13.882.499	$ 105.527.066,00	materiales
	Manufacturas de cemento sa	$ 14.112.236		materiales
	Manufacturas de cemento sa	$ 24.422.212		materiales
	Pvcenter	$ 8.314.670		materiales
	Pvcenter	$ 2.640.191		materiales
	Pvcenter	$ 713.156		materiales
	Aliatubos sas	$ 3.318.404		materiales
	Aliatubos sas	$ 1.610.587		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 33.297.614		materiales
	Maderas tellez	$ 1.392.435		materiales
	Polipropilenos impresos	$ 1.823.062		materiales
Solicitud 2	David Felipe Herrera	$ 60.601.281	$ 60.601.281,12	maquinaria
Solicitud 3	Bases triturados y arenas nacionales	$ 40.000.000	$ 105.230.974,00	materiales
	Reciclados industriales de colombia sas	$ 48.635.824		materiales
	Aliatubos sas	$ 11.838.720		materiales
	Aliatubos sas	$ 4.756.430		materiales
Solicitud 4	David Felipe Herrera	$ 73.356.745	$ 223.227.341,00	maquinaria
	Decoblock sas	$ 73.004.268		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 29.212.749		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 8.780.176		materiales
	Creaciones y prefabricados sas	$ 38.873.403		materiales
Solicitud 5	Rolando Ramirez Infante	$ 7.571.405	$ 52.624.338,00	transportes
	Rolando Ramirez Infante	$ 3.706.834		transportes
	Ingemaac ltda	$ 5.428.619		equipo
	Manufacturas de cemento sa	$ 3.328.908		materiales
	Entibados y construcciones de colombia	$ 3.753.572		equipo
	Paviandes soluciones concretas sas	$ 28.835.000		materiales
Acumulado			$ 547.211.000,12	

El comportamiento de las solicitudes se concentra de la siguiente manera:



En el Anexo 3, se encuentran las ordenes anticipo solicitadas

5.6 Personal contractual

5.6.1 Personal Contractual Contrato de obra

De acuerdo lo establecido en el Anexo 1- Anexo Técnico del contrato CVP Nº 701 del 2025, numeral 7, información sobre el personal profesional, el personal requerido con la trazabilidad de los profesionales aprobados para el presente periodo se muestra a continuación:

Tabla 20 Personal aprobado

No.	NOMBRE	INGRESO	CARGO
1	RAMIREZ URQUIJO LUIS ALBERTO	31/10/2025	Director de Obra
2	ECHEVERRY ROMERO CRISTIAN ANDRES	19/12/2025	Residente de Obra
3	GUERRERO PACHECO HELENA DEL PILAR	11/11/2025	Arquitecto Urbanista
4	GONZALEZ PIÑEROS MARLON ALEXIS	1/11/2025	Especialista Hidráulico
5	HERNANDEZ CUERVO ANDRES FERNANDO	11/11/2025	Especialista en Geotecnia
6	PINZON CAMACHO CESAR	1/11/2025	Especialista Eléctrico
7	CRUZ RODRIGUEZ DANIEL ORLANDO	1/11/2025	Especialista en Tránsito y Transporte
8	ACOSTA GONZALEZ OSCAR RICARDO	20/12/2025	Especialista en Diseño Geométrico
9	OSPINA PERDOMO DUBAN ALEXIS	12/11/2025	Especialista en Estructuras
10	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	5/01/2026	Profesional SST
11	FERNANDEZ RODRIGUEZ PAOLA ASTRID	31/10/2025	Profesional Ambiental
12	PEREZ NAYARY YASMIN	13/01/2026	Profesional Social
13	DIAZ TOVAR KAREN YULIANA	31/10/2025	Auxiliar Social
14	HERRERA CLEVES DAVID FELIPE	19/12/2025	Inspector de Obra
15	SUAREZ PRIETO ANA GABRIELA	31/10/2025	Inspector SST-MA
16	MOLINA LOZANO CHRISTIAM ZAMIR	4/11/2025	Topógrafo
17	RESTREPO SABOGAL JESUS ANDRES	5/01/2026	Auxiliar de Topografía

5.6.5 Personal Contractual Contrato de interventoría

De acuerdo lo establecido en el ítem 8 Información sobre el personal profesional y equipos del interventor del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA, a continuación, se relaciona el personal aprobado por la entidad a corte del presente informe:

Tabla 21 Personal Aprobado

CARGO	NOMBRE	FECHA DE APROBACIÓN DE LA CVP	TELEFONO
Director de interventoría	Dairo Salamanca	28/10/2025	3183171921
Residente Interventoría	Emil Vergara	07/01/2026	3007125376
Especialista Urbanismo	Marcela Escallón	28/10/2025	3108565376
Especialista Hidráulico	María Fernanda Torres	28/10/2025	3123434714
Especialista Geotecnia	Karoll Delgado	28/10/2025	3143860026
Especialista Eléctrico	Alirio Cuesta	28/10/2025	3158432776
Especialista Estructuras	Andrea Rojas	28/10/2025	3158377602
Especialista Tránsito y Transporte	William Castro García	28/10/2025	3134940351
Especialista en Diseño Geométrico	Sebastián Jiménez	28/10/2025	3185787232
Profesional Social	Rosa de Jesús Benavides	24/11/2025	3156081841
Residente SSTMA	Mirleydis Gueto	06/01/2026	3004958295
Topógrafo	Brayan Felipe Aguirre	22/11/2025	3142613992
Auxiliar topografía	Camilo Andres Ballesteros	12/12/2025	3208437411

6. INFORMACIÓN TÉCNICA

6.1 Actividades realizadas durante el Periodo

Entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2026 se registraron avances significativos en las intervenciones de los segmentos viales activos: CIV_11001523, CIV_11001560, CIV_11001660, CIV_11001690, CIV_11001701 y CIV_11001700. Durante este periodo se desarrollaron actividades orientadas a la actualización de las redes pluviales, sanitarias y de agua potable, así como a la ejecución de obras de mejoramiento de la subrasante, estas labores incluyeron la colocación de piedra rajón, el sellado con material granular seleccionado, la implementación de geotextil tejido y la conformación de la capa granular, con la cual se garantizará la estabilidad y calidad de la estructura vial.

A continuación, se presenta descripción de las actividades desarrolladas semana a semana por el contratista de obra e interventoría durante el período trascurrido;

SEMANA 10:

Comprendida del 26 de enero al 01 de febrero de 2026.

A continuación, una descripción de las actividades desarrolladas por el constructor:

CIV_11001523
Continua excavación para instalación de red de pluvial.
Se realiza cargue y retiro de material producto de la excavación
Se realiza construcción de pozos de inspección sanitario y pluvial

CIV_11001700
Se realiza prueba de presión de la tubería de acueducto obteniendo una prueba satisfactoria con 150 psi, durante hora y media.

CIV_11001701, CIV_11001660 y CIV_11001690
Se realiza instalación de malla para cerramiento de los segmentos, como actividad preliminar al inicio de la intervención.

Registro fotográfico durante la semana;

			
Instalación de tuberia pluvial del CIV11001523	Construucion de pozos de inspecion sanitario y pluvial CIV 11001523	se realiza instalacomn de polisombra, para cerramiento de los nuevos CIV'S a intervenir civ11001701, civ11001690 y civ11001660	Instalación de la tubería pluvial en el CIV11001523

Por su parte la interventoría realizó el seguimiento y control de las actividades adelantadas por el contratista en los segmentos viales activos:

CIV_11001523; Se verifica correcto procedimiento de excavación, se verifica alineamiento y cotas de la tubería instalada para la red pluvial, se constata la colocación de material triturado de ½" en cama, atraque y lomo de tubería acorde con los requisitos de diseño, se verifico cargue y retiro de material producto de la excavación, se revisó la construcción de los pozos de inspección sanitario y pluvial y se validó la calidad de los materiales empleados y la conformidad con los diseños.

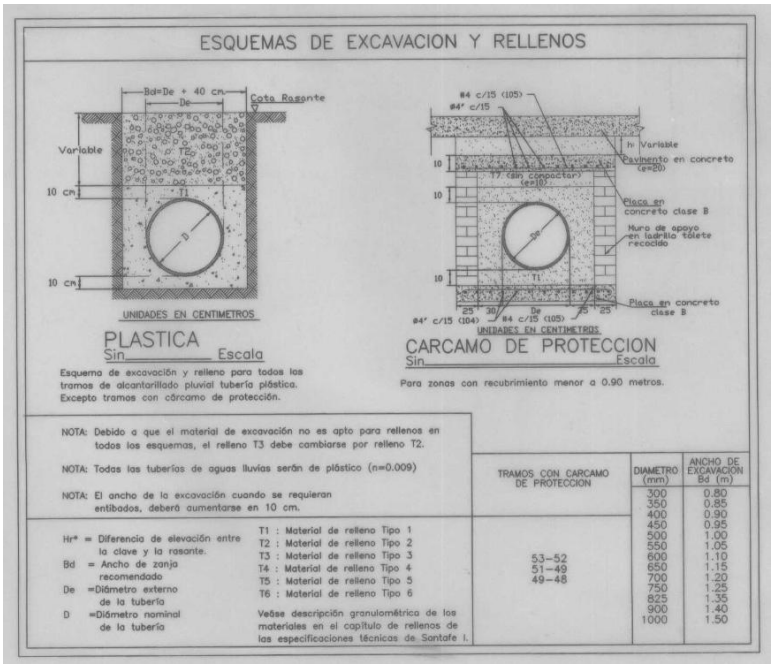


Figura 1; Esquemas de excavación y relleno – Barrio Bilbao 1 y 2 – Aguas Lluvias

CIV_11001700; - La interventoría supervisó la prueba de presión realizada a la tubería de agua potable, verificando que el procedimiento se ejecutara conforme a los requerimientos normativos. La tubería mantuvo una presión constante de 150 psi durante una hora y media, sin registrar disminuciones en el instrumento de medición. Asimismo, se comprobó que el equipo utilizado estuviera debidamente calibrado, garantizando la validez de los resultados obtenidos.



Figura 2; Registro acompañamiento y verificación del proceso de prueba de presión red potable CIV 11001700.

CIV_11001701, CIV_11001660 y CIV_11001690; La interventoría verificó la instalación de la malla de cerramiento, asegurando que cumpliera con los criterios de seguridad y delimitación del área de trabajo, como requisito previo al inicio de las intervenciones.

SEMANA 11:

Comprendida del 02 al 08 de febrero de 2026.

A continuación, una descripción de las actividades desarrolladas por el constructor:

CIV_11001523

Se realiza nivelación de subrasante para instalación de piedra rajón.
Se realiza cargue y retiro de material producto de la excavación.
Se realiza mejoramiento de subrasante, con piedra rajón.
Se realiza prueba de presión de la tubería de acueducto obteniendo una prueba satisfactoria con 150 psi, durante hora y media.

CIV_11001700

Se inicia la excavación para instalación de red de sanitaria.
Se realiza construcción acometidas y registro o cajas de inspección de la red sanitaria.

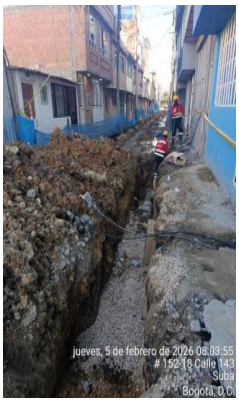
CIV_11001660

Se realiza nivelación de subrasante para instalación de piedra rajón.
Se realiza cargue y retiro de material producto de la excavación.
Se realiza mejoramiento de subrasante, con piedra rajón.
Se realiza prueba de presión de la tubería de acueducto obteniendo una prueba satisfactoria con 150 psi, durante hora y media.

CIV_11001701

Se inicia demolición de andenes.
Se inicia excavación e instalación de red de pluvial.

Registro fotográfico durante la semana;

			
Instalación de acometida sanitaria en el CIV11001700	Instalación de tuberia sanitaria del CIV11001700	Limpieza de las redes sanistarias existentes con equipo vactor	Mejoramiento de subrasante con piedra rajon en el CIV11001560

Por su parte la interventoría realizó seguimiento y control de las labores adelantadas por el contratista en los segmentos viales, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos y el cumplimiento de la normativa aplicable:

CIV_11001523; Se verificaron las cotas y la nivelación de la subrasante para la instalación de piedra rajón, constatando que el material cumpliera con la norma IDU-410-18, la cual establece que el tamaño máximo del rajón no puede superar los 30 cm o los dos tercios (2/3) del espesor de la capa compactada. Asimismo, se supervisó la prueba de presión de la tubería de acueducto, confirmando que se mantuvo una presión constante de 150 psi durante una hora y media, sin variaciones en el instrumento de medición, el cual fue previamente verificado en cuanto a calibración.



Figura 3; Registro acompañamiento y verificación del proceso de prueba de presión red potable CIV 11001523.

CIV_11001700; La interventoría verificó el replanteo previo al inicio de la excavación para la instalación de la red sanitaria. Se solicitó y revisó el certificado de calidad de los ladrillos recocidos destinados a las cajas de inspección, así como el diseño de mezcla del mortero de pega y del mortero de alisado impermeabilizado, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de calidad establecidos para estas estructuras.

CIV_11001660; Se verificaron las cotas y la nivelación de la subrasante, constatando el mejoramiento con piedra rajón conforme a la norma IDU-410-18. Adicionalmente, se supervisó la prueba de presión de la tubería de acueducto, validando que se mantuviera una presión constante de 150 psi durante una hora y media, sin variaciones en el instrumento de medición, previamente comprobado en cuanto a calibración.

CIV_11001701; La interventoría acompañó y verificó la actividad de demolición de andenes, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y control de escombros. Posteriormente, se supervisó el replanteo para proceder con la excavación destinada a la instalación de la red pluvial, constatando que se ejecutara conforme a los criterios topográficos y técnicos establecidos.

SEMANA 12:

Comprendida del 09 al 15 de febrero de 2026.

A continuación, una descripción de las actividades desarrolladas por el constructor:

CIV_11001523 y CIV_11001560
Se realiza nivelación del mejoramiento realizado a la subrasante con piedra rajón, confirmando el espesor de la capa e=40cm. Posteriormente se dispone material granular tipo B400 como sello de la superficie.

CIV_11001700
Se realiza instalación de tubería para la red de sanitaria.
Se realiza construcción acometidas sanitarias, asimismo construcción de cajas de inspección.

CIV_11001690
Se inicia demolición de andenes.

Registro fotográfico durante la semana;



Recorrido y comité en obra el dia 09 de febrero del 2025	Instalación de B400 sello de rajon en los CIV 11001523 y CIV11001560	Construcción de cajas domiciliarias CIV 11001700, y excavación Zanja para instalación de tuberia	Excavación mecanica CIV 11001701

Por su parte la interventoría realizó seguimiento y control de las labores adelantadas por el contratista en los segmentos viales, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos y el cumplimiento de la normativa aplicable:

CIV_11001523 y CIV_11001560; Se verificaron las cotas y la nivelación del mejoramiento realizado a la subrasante con piedra rajón, confirmando un espesor de capa de 40 cm, el material esta conforme a las especificaciones de la norma IDU-410-18. Posteriormente, se constató la disposición del material granular tipo B400 como sello de la superficie, validando su conformación y compactación, precisando que esta capa cumple únicamente la función de sellado superficial y no requiere alcanzar parámetros de densidad estructural.

CIV_11001700; La interventoría supervisó la instalación de la tubería para la red sanitaria, verificando alineación y cotas de acuerdo con el diseño vigente, asimismo, se revisó la construcción de acometidas sanitarias y de las cajas de inspección, donde se solicitaron los certificados de calidad de los materiales empleados y dosificación de la mezcla de morteros de pega y alisado

impermeabilizado, con el fin de garantizar la durabilidad y estanqueidad de las estructuras.

CIV_11001690; La interventoría verificó el replanteo topográfico previo a la intervención, asegurando la ubicación y delimitación del área de trabajo, se acompañó la demolición de andenes, se constató el retiro adecuado de los materiales de construcción y demolición (RCD) conforme a los lineamientos ambientales. Asimismo, se validó el cumplimiento de las condiciones de seguridad en el desarrollo de la actividad.

SEMANA 13:

Comprendida del 16 al 22 de febrero de 2026.

A continuación, una descripción de las actividades desarrolladas por el constructor:

CIV_11001523

Avanzó instalación de bordillo prefabricado tipo A80 para confinamiento de vía.

CIV_11001560

Se realiza instalación de geotextil en sentido longitudinal, asimismo inicia conformación de primera y única capa con material granular tipo BG reciclada.

CIV_11001660

Avanza demolición de carpeta asfáltica, así mismo se realizó excavación e instalación de tubería sanitaria, seguido de instalación de material filtrante en cama, atraque y lomo de tubo.
Avanzo también excavación y construcción de acometidas de la red sanitaria con sus cajas de paso.
El material RCD se trasiega a punto de acopio temporal para ser cargado y retirado a sitios autorizados.

CIV_11001690

Se realizó excavación e instalación de tubería sanitaria, seguido de instalación de material filtrante en cama, atraque y lomo de tubo, el material RCD se trasiega a punto de acopio temporal para ser cargado y retirado a sitios autorizados.

CIV_11001700

Continua construcción de cajas de inspección o paso externa de las acometidas sanitarias.

Registro fotográfico durante la semana;

			
Instalación de geotextil en el Cl V1 1001 560	Instalación de tubería sanitaria del Cl V1 1001 660	Instalación de geotextil y primeara capa de base reciclada en el Cl V1 1001 560	Construcción de acometidas sanitarias y sus respectivos registros de inspección en el Cl V 11001 660

Por su parte la interventoría realizó seguimiento y control de las labores adelantadas por el contratista en los segmentos viales, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos y el cumplimiento de la normativa aplicable:

CIV_11001523; La interventoría en campo verificó alineamiento y nivelación del bordillo prefabricado tipo A80 Y que se ajustara al diseño aprobado, asimismo se constató la calidad del prefabricado con el certificado de calidad de los elementos en el cumplimiento de la NTC-4109 – "*Bordillo de Confinamiento: Resistencia mínima a la compresión de 254 kg/cm² a los 28 días. El bordillo se debe instalar sobre una capa de mortero de nivelación de proporción 1:4 en un espesor de 3 cm, con juntas máximo de 8 mm de espesor, en mortero de proporción 1:3. Cumplidas 24 horas de instalado, se procede con las actividades de relleno y compactación.*"



Figura 4; Registro verificación del proceso instalación bordillo de confinamiento CIV 11001523.

CIV_11001560; Se verifico la correcta instalación del geotextil, asimismo su correcta disposición, continuidad y traslape mínimo, así como el cumplimiento de Tabla 240.1 Propiedades mínimas a reportar para un geotextil conforme a la especificación IDU-240-18. Posteriormente, se constató la conformación de la capa granular con material tipo BG reciclada.

CIV_11001660; La interventoría verificó la actividad de demolición, asegurando el control de los (RCD) y su traslado a puntos de acopio temporal, asimismo se revisaron cotas, alineamiento y profundidad de la excavación e instalación de

la tubería sanitaria, se constató la colocación del material filtrante de 1/2" en cama, atraque y lomo de tubo, garantizando su función y disposición en el sistema. Se verificó también la construcción de acometidas de la red sanitaria y sus respectivas cajas de paso, solicitando certificados de calidad de los materiales empleados.



Figura 5; Registro verificación del proceso de excavación - instalación tubo PVC y filtro ½" en cama, atraque y lomo. CIV 11001660 - 11001690.

CIV_11001690; Se supervisó la excavación e instalación de la tubería sanitaria, verificando la disposición del material filtrante en cama, atraque y lomo de tubo, conforme a las especificaciones técnicas. La interventoría constató además el manejo de los materiales RCD, confirmando su traslado a puntos de acopio temporal y posterior retiro hacia sitios autorizados, en cumplimiento de la normativa ambiental.

CIV_11001700; La interventoría verificó la continuidad en la construcción de las cajas de inspección externas de las acometidas sanitarias, revisando dimensiones, materiales y procedimientos constructivos. Se solicitó la documentación técnica de los insumos empleados (ladrillos recocidos, morteros de pega y alisado impermeabilizado).

SEMANA 14:

Comprendida del 23 al 27 de febrero de 2026.

A continuación, una descripción de las actividades desarrolladas por el constructor:

CIV 11001700

Frente parcialmente inactivo, se realizan trabajos de construcción de cajas o registros para acometidas sanitarias, con avances intermitentes a lo largo de la semana. A la espera de certificado de desinfección de la tubería de red potable para remitir a la EAAB para lograr autorización para instalación de válvula. El viernes se adelantó traslado de redes de gas natural por personal de Vanti.

CIV 11001701

Se realizo instalación de tubería pluvial 18" hasta el pozo, instalación de láminas y lápices como entibado, atraque de tubería con material filtrante y 1ra capa de B400 de relleno.

CIV 11001690

Se realizo por parte del constructor inspección de los pozos de la red pluvial y de la tubería encontrándola en buenas condiciones a lo que se propone no ejecutar el cambio de la red, se solicitó concepto del especialista para revisión para aprobación, se solicitó inspeccionar el fondo de los pozos para corroborar cumplimiento de las especificaciones. Se adelanto excavación cajeo para la estructura de la vía, se logró excavar, instalar y atracar la tubería para la red de acueducto.

CIV 11001660

Durante la semana se realizó conformación de mejoramiento con rajón y sellado con material granular, asimismo se instala bordillo prefabricado tipo A-80.

CIV 11001560 / CIV 11001523

Se realizó instalación de geotextil tejido y conformación parcial de la capa de base granular reciclada, asimismo se realizó excavación para conformación de la zona peatonal e instalación de bordillo para confinamiento en zona de lotes.

Registro fotográfico durante la semana;

			
CIV 11001701; Instalacion de tuberia pluvial 18", instalacion de laminas y lapices como entibado	CIV 11001523; Instalacion de geotextil tegido para conformacion capa de BG reciclada.	CIV 11001560; Conformacion parcial de la capa de BG reciclada, asimisno se ralizo excavacion para conformacion de la zona peatonal e instalacion de borddillo para confinamiento.	CIV 11001660; Superficie con sello B400, asimismo se instala bordillo prefabricado tipo A-80.

Por su parte la interventoría realizó seguimiento y control de las labores adelantadas por el contratista en los segmentos viales, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos y el cumplimiento de la normativa aplicable:

CIV_11001700; La interventoría verificó los trabajos de construcción de cajas o registros para acometidas sanitarias, constatando dimensiones, materiales y procedimientos constructivos. Se dejó registro de los avances intermitentes durante la semana y se solicitó el certificado de desinfección de la tubería de red potable, requisito indispensable para remitir a la EAAB y obtener autorización para la instalación de la válvula.

CIV_11001701; Se supervisó la instalación de tubería pluvial de 18", verificando alineación y pendiente hasta el pozo de conexión. Se constató la instalación del sistema de entibado, asegurando la estabilidad de la excavación. Se revisó el atraque de la tubería con material filtrante y la disposición de la primera capa de material granular tipo B400 como relleno, validando su conformación.

CIV_11001690; La interventoría acompañó la inspección de los pozos de la red pluvial para constatar la propuesta del contratista de no ejecutar el cambio de la red. Se espera concepto del especialista para revisión y aprobación. Adicionalmente, se verificó la excavación de cajeo para la estructura de la vía y la instalación de la tubería de acueducto e 4".

CIV_11001660; Se verificó la conformación del mejoramiento con piedra rajón y el sellado con material granular, asegurando cumplimiento de la norma IDU-410-18 en cuanto a tamaño máximo del rajón y espesor de capa. Asimismo, se supervisó la instalación del bordillo prefabricado tipo A80, revisando cotas, alineación y nivelación, y solicitando certificados de calidad conforme a la NTC-4109.

CIV_11001560 / CIV_11001523; La interventoría verificó la instalación del geotextil tejido, constatando continuidad, traslape mínimo y propiedades conforme a la especificación IDU-240-18. Se acompaño la conformación de la capa de base granular reciclada y se verificó la excavación para la conformación de la zona peatonal y la instalación de bordillo para confinamiento en zona de lotes, revisando alineación y nivelación de acuerdo con el diseño de urbanismo aprobado.

En el **anexo 4** se encuentran los informes semanales de interventoría

VISITA ESPECIALISTAS

En cuanto a la visita a obra por parte del especialista de la interventoría para evaluar propuestas técnicas de conexión para redes de alcantarillado sanitario y pluvial entre carreras 153A y 152 del Contrato de Obra No. CVP-701-2025.
El lunes 23/02/2026 se llevó a cabo una visita a la obra en compañía de la EAAB, el contratista y la caja de Vivienda popular con el fin de definir una propuesta para la conexión de las redes de alcantarillado sanitario entre las carreras 153 y 152.

Dado el poco espacio que se maneja en las vías, y la cantidad de redes que deben ser construidas en la vía, se optó por decisión conjunta en general se optó por modificar los pozos PZ-94, MH-019 y PZ-95 existentes, para que sirvan como pozo inicial para una futura conexión por rebose.

La EAAB recomendó tener en cuenta las profundidades de las domiciliarias para la conexión con la red de alcantarillado sanitario para luego no tener problemas por las profundidades de las redes y las domiciliarias no sean compatibles.

También recomendó que para la construcción del hidrante en el CIV 11001560 se realice a una sola maniobra para que no se presente contaminación en la red ya instalada, por lo tanto, esta debe ser una fecha para coordinar con la empresa de acueducto para la entrega del elemento y ya tener los materiales a disposición el día en que se va a construir o se va a realizar esta operación.

Por otro lado, la EAAB recomendó la construcción de las obras de captación para las aguas de escorrentía o aguas lluvias, que conduzcan al sistema pluvial y cumpla la capacidad para recoger las aguas de escorrentía en la zona.



Registro fotográfico visita a obra el 23 de febrero de 2026

6.2 Maquinaria y equipos durante el Periodo

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, en lo referente a la maquinaria mínima requerida para la ejecución de obra, el contratista dispone del siguiente equipo:

Tabla 22 Equipo en obra

No.	NUMERO MOVIL	MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	No. REGISTRO
1	1	Retroexcavadora	John Deere	310G	2006	MC148322
2	2	Minicargador	New Holland	L218	2015	ML008284
3	3	Retroexcavadora	Kobelco	SK70SR	2011	97370
4	8	Vibrocompactador	Ingersoll	DD24	2006	188964
5	11	Retroexcavadora	Shantui	SE75	2024	129494

No.	PIN AMBIENTAL	CLASE	MARCA	PLACA	MODELO	SOAT / TECNICO MECANICA
1	21596	Volqueta	Chevrolet	UFP 610	1996	16/07/2026 - 16/07/2026
2	17989	Volqueta	International	THL 517	2012	25/05/2026 - 25/05/2026
3	1343	Volqueta	Volkswagen	SRN 594	2007	19/09/2007 - 19/09/2007
4	4619	Volqueta	Chevrolet	FDF 094	1983	6/03/2026 - 6/03/2026

6.3 Seguimiento al programa de obra

A la fecha de corte del presente informe, se dispone de un cronograma de obra actualizado con la apropiación de los diseños, el cual cuenta con la aprobación de la Interventoría, es así como el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto se viene realizando con base en dicha programación.

Análisis de desempeño de las actividades

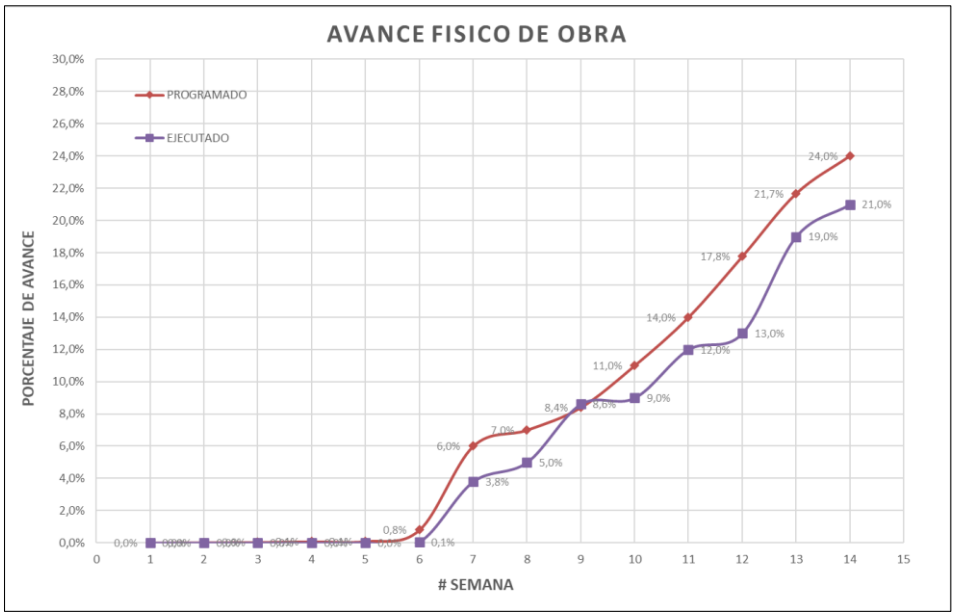
A partir del 28 de noviembre de 2025 inició la fase de construcción del contrato, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Anexo 1 – Anexo Técnico del contrato de obra, el cual establece que las actividades constructivas deberán desarrollarse mediante tres (3) frentes de trabajo simultáneos. En concordancia con lo anterior, la ejecución de actividades inició en los CIV 11001560, 11001523 y 11001700. Posteriormente se activaron tres frentes más; CIV 11001660, 11001690 y 1100170, contando con la aprobación del PMT correspondiente.

Sin embargo, es necesario indicar que las actividades de obra se iniciaron posterior a la aceptación de la modificación N°1, firmada el 26 de diciembre de 2025, en la cual se adiciono el contrato de obra y se incorporaron los ítem no previstos con el fin de cubrir actividades no contemplado en el presupuesto oficial, tales como, excavación mecánica en material común, demolición de pavimento, demolición de sardineles, entre otros, por el cambio de normatividad vigente del Manual De Señalización y a la armonización con los estudios de la EAAB - EAB 1-02-31100-1333-2024.

Adicional a lo antes indicado, las actividades desarrolladas posterior al 28 de noviembre de 2025, consistieron en localización y replanteo.

Con corte al 27 de febrero de 2026, la programación del proyecto presenta un avance programado del 24% y un avance físico ejecutado del 21%, evidenciándose un desfase del 3%. Como medida de mitigación, el contratista dispuso desde el mes anterior, la intervención en frentes de trabajo simultaneo, ampliar la jornadas laborales durante los fines de semana y la optimización en la gestión de materiales, con el fin de recuperación del atraso.

A continuación, se presenta la gráfica general de avance físico del proyecto, actualizada a la semana 14 con corte al 27 de febrero de 2026.



De la gráfica anterior podemos destacar que de la semana 1 a la 5 el avance refleja un periodo de preliminares o apropiación de diseños, toda vez que el porcentaje de ejecución física se destinó a la gestión documental, trámites y/o logística, no hubo retraso dado que tampoco había avance programado.

Posteriormente de la semana 6 a 9, se refleja el inicio de la obra, donde se activan frentes de trabajo y se materializan actividades medibles CIV 11001560, 11001523 y 11001700, el contratista logra seguir de cerca la programación, con diferencias mínimas entre lo programado y lo ejecutado, nótese que la pendiente de ambas curvas es elevada, lo que indica un ritmo de producción alto y sostenido.

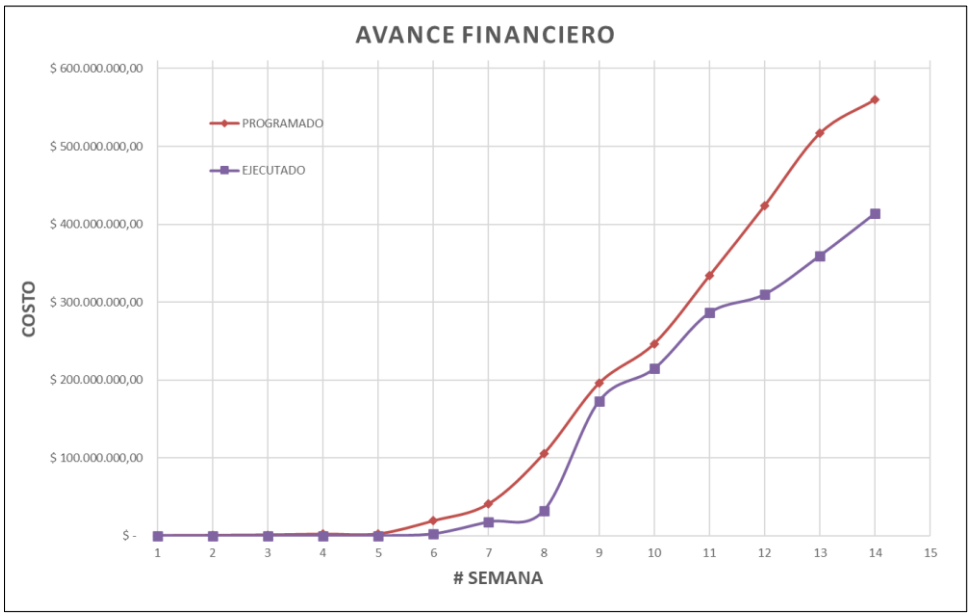
Para el periodo de evaluación semana 10 a semana 14, con seis frentes activos (CIV 11001560, 11001523, 11001700, CIV 11001660, 11001690 y 11001701), el contratista mantiene un avance constante que sigue la misma tendencia de la programación, pero, aunque las dos curvas; programado y ejecutado, suben en paralelo, las actividades rezagadas no se recuperan. El desfase sigue y en la semana 14 logra una diferencia del 3%, es decir que la obra avanza, sin cerrar la brecha existente.

Para la semana 12 se evidenció un desfase del 5% entre el avance programado y el ejecutado, situación registrada en la reunión del 16/02/2026, en la cual se solicitó expresamente al constructor la presentación de un plan de contingencia para mitigar dicho retraso. En atención a esta solicitud, el contratista remitió mediante comunicado CE-CVB-247-2026 del 21/02/2026 un plan de trabajo orientado a reducir los atrasos reportados al 16 de febrero de 2026.

La interventoría, tras revisar el plan propuesto para la recuperación del atraso, aprobó el plan mediante el radicado 1034-707-2025-279 del 27/02/2026. Se constató que tanto el contratista como la interventoría cumplieron con la

obligación de presentar y pronunciarse sobre el plan de trabajo; sin embargo, ambos lo hicieron fuera de los plazos contractuales establecidos.

A continuación, se presenta la curva de seguimiento financiero del proyecto a la fecha de corte del presente informe:



Aunque el avance ejecutado en la curva presenta un comportamiento gradual reflejando crecimiento, se mantiene un rezago frente al avance programado, lo que podría alertar sobre un riesgo de desviación futura. No obstante, es indispensable que el contratista mantenga activo el plan de contingencia antes relacionado; con las jornadas laborales los fines de semana y jornadas extendidas, con el fin de recuperar el retraso que se refleja en la programación, así evitar que el desfase siga aumentando en las siguientes semanas.

Con el propósito de garantizar una adecuada trazabilidad y mayor claridad en el seguimiento físico y financiero del proyecto, se anexa la programación de obra actualizada a la fecha de corte del presente informe.

Descripción de atrasos o adelantos

Tal como fue indicado en los párrafos anteriores, para el reporte del día 16 de febrero de 2026 se presentaba un atraso del 5%, razón por la cual, mediante el escrito 1034-707-2025-259 del 19 de febrero de 2026, se solicitó:

> *"En atención al tema del asunto y de acuerdo con el avance de obra reportado en el comité del pasado 16 de febrero de 2026, donde el porcentaje programado del 18% versus el ejecutado del 13%, presenta un retraso del 5%, se solicita presentar un PLAN DE CONTINGENCIA de* ***manera inmediata****, lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el anexo 1 ANEXO TÉCNICO, numeral 3*

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, literal "c", subnumeral (ii), donde se indica:

"Para un retraso de obra superior a 3% y hasta 6% ponderado en la programación general, la INTERVENTORÍA deberá requerir por escrito a EL CONTRATISTA para la presentación de un PLAN DE CONTINGENCIA o Programa Remedial ***con plazo determinado, donde se estipulan de manera puntual y detalladas las actividades y las acciones a implementar para subsanar el retraso****, el cual deberá ser objeto de aprobación y seguimiento de la INTERVENTORÍA." Negrilla y subrayado fuera del texto."*

Planes de contingencia

En respuesta al requerimiento, el consorcio Vial Bilbao 2025, remitió con el escrito CE-CVB-247-2026 del 21 de febrero de 2026, el siguiente plan de contingencia:

- *"Acelerar las actividades de conformación de pavimentos vehiculares en los CIV 11001560 y 11001523: A la fecha de comité se cuenta con la verificación topográfica y entrega a interventoría de los niveles de rajón + sello en estos CIV, por tal motivo, se autoriza la instalación de bordillos prefabricados A80 (estos elementos ya se tienen acopiados en sitio de obra). Acorde con el proceso constructivo, se instalará el geotextil tejido y se extenderá y compactará la capa de BG-B reciclada en vía para dar paso con la conformación de la subrasante para las calzadas peatonales.*

- *Realizar los empates provisionales para la red de acueducto del CIV 11001700: Debido a la interferencia que presenta la red de suministro existente con la red proyectada de alcantarillado (en construcción), se han suspendido actividades. En vista de no poder avanzar con las redes de alcantarillado en sitio, se remitirá la documentación necesaria para solicitar el cierre de válvulas y empates a EAAB para proveer el servicio a partir de la red nueva y poder continuar actividades en este CIV.*

- *Adelantar actividades constructivas de redes en los CIV 11001660, 11001690 y 11001700: Siendo consecuentes con el plan presentado anteriormente para aceleración de actividades por motivo de festividades de fin de año, se solicitó y aprobó el PMT para dichos CIV. De esta manera, se buscará equilibrar el retraso que represente el cese de actividades en el CIV 11001700 con el avance de la ejecución de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto en los CIV 11001660, 11001690 y 11001701. Acorde con la programación general de obra, se prevé que su ejecución se dé de manera oficial a partir del 17 de febrero de 2026. Se busca generar un adelanto en la programación con la ejecución de estas actividades.*

- *Incorporar una retroexcavadora adicional para dar inicio con actividades de redes en los CIV 11001660, 11001690 y 11001700: Para materializar el avance propuesto, se incorporará a la flota oficial de maquinaria una retroexcavadora de orugas 70 marca Shantui, cuya gestión documental fue aprobada por la interventoría el día 18 de febrero de 2026.*

- *Priorizar los pedidos y entregas de prefabricados para espacio público y adoquines vehiculares y peatonales para su instalación en los CIV 11001560 y 11001523: En paralelo al avance que tengan las actividades de conformación de estructuras de pavimento, se solicitará el material correspondiente a sardineles A10, bordillos A81, adoquines vehiculares, adoquines peatonales, cañuelas A120, losetas táctiles guía A58 y losetas táctiles alerta A57 para que se reciban en sitio de obra una vez se complete la estructura general de vía y anden para los CIV mencionados (tentativo para la primera semana de marzo).*

- *Priorizar el traslado de la red de gas principal en el CIV 11001700: Como contramedida al atraso que se reflejará en el CIV 11001700 hasta tanto no se materialicen en sitio los empates propuestos para la red de acueducto, se propone la construcción adelantada de todas las cajas de inspección domiciliarias nuevas (con la respectiva demolición de las cajas existentes). Hasta el momento, se ha identificado 11 interferencias de la red existente de gas PEAD 3/4" con las cajas domiciliarias nuevas. Por tal razón, se ha solicitado de manera formal el traslado pertinente de la red a cargo de la ESP Vanti. En conversaciones con el equipo Vanti, se materializará visita de campo para cotización y organización de trabajos para el día lunes 23 de febrero de 2026.*

- *Jornadas extendidas de trabajo y actividades durante fines de semana: De lunes a viernes se implementarán jornadas extendidas de trabajo después de las 17:00 Hrs con el fin de adelantar en mayor medida las actividades de instalación de bordillos prefabricados y llenos para conformación de estructuras de pavimento. Además de implementar jornada de trabajo de 7:00 a 17:00 Hrs los días sábados y actividades programadas los domingos."*

En respuesta, esta interventoría mediante el escrito 1034-707-2025-279 27 de febrero de 2026, dio aprobación al plan antes indicado, en los siguientes términos.

> *"En atención al tema del asunto y una vez revisadas las acciones para recuperar el atraso reportado en el comité del pasado 16 de febrero de 2026, donde el porcentaje programado del 18% versus el ejecutado del 13%, presenta un retraso del 5%, esta interventoría esa de acuerdo con las acciones emprendidas por lo cual da su aprobación.*

Seguimiento: Con corte al 27 de febrero de 2026 y a pesar de haberse disminuido el atraso a un 3%, es necesario acelerar los trámites para dar respuesta a los requerimientos de la EAAB, con el fin de tener el permiso y la fecha para los empates necesarios para continuar con las actividades en el CIV 1001700."

Es valido indicar que, para la última semana del mes de febrero de 2026, el atraso se había disminuido al 2%

- Porcentaje proyectado: 25%
- Porcentaje ejecutado: 22%

En el **anexo 5** se encuentra el programa de obra

Requerimientos efectuados al contratista

A continuación, se presenta los requerimientos realizados por la interventoría al contratista, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico:

Tabla 22 Requerimientos de interventoría

Comunicado	Fecha	Asunto
1034-707-2025-216	3 de febrero del 2026	OBSERVACIONES INFORMES SEMANALES TÉCCNICOS CONTRATO
1034-707-2025-217	4 de febrero del 2026	REMISIÓN OBSERVACIONES A LOS APU CONTRACTUALES
1034-707-2025-220	4 de febrero del 2026	REQUERIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA ANTICIPO
1034-707-2025-221	5 de febrero del 2026	OBSERVACIONES ORDEN 3 SOLICITUD RECURSOS ANTICIPO
1034-707-2025-227	7 de febrero del 2026	ATENCION OBSERVACIONES DISEÑO SEÑALIZACION
1034-707-2025-228	7 de febrero del 2026	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA CIMENTACIÓN RED PLUVIAL CIV 11001523
1034-707-2025-233	7 de febrero del 2026	RESPUESTA A SOLICITUD PMT CAMPAMENTO
1034-707-2025-234	9 de febrero del 2026	APROBACIÓN PLAN DE GERENCIA VERSIÓN 3
1034-707-2025-235	10 de febrero del 2026	OBSERVACIONES INFORMES SEMANALES TÉCNICOS
1034-707-2025-242	12 de febrero del 2026	REMISIÓN ORDENES DE GIRO 1, 2 Y 3 ANTICIPO
1034-707-2025-255	18 de febrero del 2026	OBSERVACIONES INFORMES TÉCNICOS 1 AL 3
1034-707-2025-259	19 de febrero del 2026	REQUERIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA
1034-707-2025-260	20 de febrero del 2026	OBSERVACIONES INFORME TOPOGRAFIA APROPIACIÓN

1034-707-2025-272	26 de febrero del 2026	SOLICITUD VERSIÓN FINAL CONEXIÓN CON REDES EAAB
1034-707-2025-279	27 de febrero del 2026	APROBACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASO EN PROGRAMACIÓN DE OBRA

6.4 Estado del tiempo

El periodo se ha caracterizado principalmente por condiciones de clima seco, lo que ha favorecido la continuidad de las actividades de obra. Pero, se registraron varios eventos de lluvia prolongada en horario nocturno, momento en el cual no se ejecutaban trabajos, por lo que su impacto en el avance fue mínimo, pero que impactan la obra al encontrase en condiciones de saturación actividades como excavaciones y conformación de granulares, además según informa el constructor la operación de los botaderos ha sido restringida lo que obliga a cerrarse temporalmente, así es que el material de RCD tuvo que ser acopiado en los frentes de obra.

En conclusión, desde la interventoría se interpreta que las condiciones climáticas no han representado un obstáculo mayor para el avance físico de la obra, aunque sí han requerido ajustes logísticos y ambientales puntuales para garantizar el manejo responsable de los materiales.

Tabla 23 Estado general de tiempo

CONSOLIDADO ESTADO DEL TIEMPO																															
ESTADO DEL TIEMPO	ENERO				FEBRERO																										TOTAL [%]
	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
Tiempo Seco	6.75	8.00	8.00	6.75	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	8.00	8.00	8.00	6.50	8.00	8.00	8.00	8.00	6.25	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	6.50	8.00	6.00	8.00	96.41%
Lluvias Moderadas	1.25			1.25							1.00				1.50					1.75												1.97%
Lluvias Fuertes																												1.50		2.00		1.62%
SUBTOTAL	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100.00%

6.5 Actividades realizadas por el personal técnico de interventoría

<u>Director de interventoría</u>

- Revisión informes semanales
- Revisión informes mensuales técnicos
- Requerimientos y atención observaciones informe final de revisión etapa de apropiación
- Comités integrales
- Revisión APU
- Revisión propuesta final conexión redes EAAB
- Acompañamiento visita funciones EAAB
- Visitas a los segmentos a intervenir.
- Revisión de información de contratista remitida
- Respuesta a los requerimientos solicitados por la entidad
- Gestión pertinente mesas de trabajo entre las partes

<u>Residente de interventoría</u>

- Participación de comités integrales
- Revisión de información técnica del proyecto
- Acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo
- Acompañamiento instalación del PMT
- Ejecución de informe semanales
- Registro fotográfico diario de cada una de actividades ejecutadas
- Seguimiento a todas las actividades de la fase de construcción
- Seguimiento y acompañamiento a la verificación tema urbanismo
- Seguimiento y revisión del levantamiento de las actas de vecindad de los nuevos segmentos a intervenir.

Especialistas interventoría

– A mediados del presente mes se realizó la entrega final de la revisión del informe de apropiación del contratista, el cual contempla los conceptos de cada una de las especialidades necesarias para este contrato, entre los cuales se remitieron concepto hidráulicos, especialista en tránsito y especialista en espacio público.

6.1.5 comités integrales

Durante el período comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2026, la interventoría efectuó recorridos de obra y posteriormente participó en las reuniones en el PAC, en compañía del personal de la entidad contratante (CVP), el contratista de obra y el equipo de interventoría. En dichos espacios se abordaron los avances de obra y los aspectos más relevantes de los componentes Social, SST-MA y Técnico, conforme a la dinámica establecida de realizar estas reuniones los días lunes de cada semana;

- Comité integral No. 13 el día 27 de enero del 2026.
- Comité integral No. 14 el día 2 de febrero del 2026.
- Comité integral No. 15 el día 9 de febrero del 2026.
- Comité integral No. 16 el día 16 de febrero del 2026.
- Comité integral No. 17 el día 23 de febrero del 2026.

Anexo 6. Actas de comité integrales

6.1.6 Informe de topografía

En el **Anexo 7**. Se puede evidenciar el informe de topografía

7. PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de febrero/2026 la interventoría realiza verificación de los procesos en la ejecución de las obras y realiza seguimiento y control a la calidad de los materiales utilizados por el consorcio CVB, aplicando los criterios de aceptación y/o rechazo en cumplimiento de las exigencias de las especificaciones aplicables entre otras IDU-18 e INVIAS-22, se verifica la

caracterización de los materiales granulares tipo Recebo, SBG - B400, TRITURADO – REDES y RAJON - 6" A 12" con el fin de asegurar la conformidad con lo dispuesto en dichas normas.

Material SBG B-400 – BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES.

Durante el periodo avanzaron labores de conformación de granulares como relleno sobre la red pluvial y/o sanitaria de los CIV_1523, 1560, 1660 y 1690, dichas actividades se desarrollaron conforme a los criterios de aceptación definidos en las normas y/o Especificación aplicables al proyecto.

En la siguiente tabla se presenta caracterización del material SBG tipo B400 evidenciando el cumplimiento (color verde), incumplimiento (color rojo) y gris cuando falta algún criterio, de los parámetros técnicos establecidos – Tabla 320-2 Requisitos para agregados para subbases granulares;

RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Articulo 320-22		Tabla 320 – 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares													
		Dureza (O)		Durabilidad (O)	Limpieza (F)				Resistencia del material (F)		PROCTOR				
		Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máx (%): - 500 revoluciones	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máx (%).	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máx (%). - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	Límite líquido, máximo (%).		Índice de Plasticidad, máximo (%).		Equivalente de arena, mínimo (%).		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).		CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.		Densidad Max Hum. Optima	Densidad Max Corregida
Recebo Tipo A →		Max 50%	Max 30%	NA_Max 12% - MG_Max 18%	Max 25%		Max 6%		Mim 25%		Max 2%		Min 40%			
Recebo Tipo B →		Max 50%	Max 35%	NA_Max 12% - MG_Max 18%	Max 25%		Max 6%		Mim 25%		Max 2%		Min 30%			
SBG TIPO B-400 - BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES MUESTREO CVB - 11/FEB/26 CLASE A - NT3	11/02/26	31%	PEND	PEND	NP		NP		26%		1,2%		65,1% al 95% de comp		18,8 - 8,8%	21,15 - 8,8%
	FECHA ENSAYO→	15/02/2026			16/02/2026		16/02/2026		16/02/2026		18/02/2026		16/02/2026		16/02/2026	

En la siguiente tabla se presenta caracterización del material SBG tipo B400 – Tabla 320-3 Franjas granulométricas del material de subbase granular:

RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Articulo 320-22		Tabla 320 – 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular										OBSERVACIONES
		TIPO DE GRADACION		2"	1 1/2"	1"	1/2"	3/8"	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200	
Recebo Tipo A →		SBG-50	L. MIN	100%	70%	60%	45%	40%	25%	15%	6%	2%	
Recebo Tipo B →			L. MAX	100%	95%	90%	75%	70%	55%	40%	25%	15%	
SBG TIPO B-400 - BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES MUESTREO CVB - 11/FEB/26 CLASE A - NT3	11/02/26	SBG-50		100%	83,0%	75,0%	60,0%	55,0%	40,0%	28,0%	15,0%	15,0%	SBG - B400 // GRAVA MAL GRADADA CON PRESENCIA DE LIMO CON PRESENCIA DE ARENA COLOR BEIGE - APLICACIÓN CIV_1523_1560_1700
	FECHA ENSAYO→												

De lo anterior podemos destacar que el material cumple todos los requisitos críticos de resistencia y plasticidad; bajo desgaste, alta capacidad portante (CBR > 65%), granulometría dentro de rango, baja plasticidad y buen equivalente de arena, sin embargo, se solicitó al constructor presentar los ensayos de la caracterización (Micro-Deval y solidez en sulfatos) que evalúan la durabilidad frente a abrasión y ataque químico.

No obstante, la caracterización indica que el material es muy adecuado como SBG de tránsito (NT3), con buena resistencia mecánica y granulometría

adecuada, por lo cual está en verificación de esta interventoría el concepto definitivo de aceptación hasta contar con los resultados de los ensayos de Micro-Deval y solidez en sulfatos, de acuerdo con la especificación INVÍAS Art. 610.

Material TRITURADO - REDES – BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES.

Asimismo durante el periodo avanzaron labores de colocación de material filtrante para cama, ataque y lomo de tubo, conforme los requerimientos de diseño en la instalación de las redes pluvial y/o sanitaria de los CIV_1523, 1560, 1660 y 1690, dichas actividades se desarrollaron conforme a los criterios de aceptación definidos en las normas y/o Especificación aplicables al proyecto, particularmente al artículo 610.2.5 Gravilla, el cual debe satisfacer los requisitos de calidad que se indican en la Tabla 610–7; así mismo, debe cumplir con la granulometría que se indican en la Tabla 610–8.

En la siguiente tabla se presenta caracterización del material TRITURADO evidenciando el cumplimiento (color verde), incumplimiento (color rojo) y gris cuando falta algún criterio, de los parámetros técnicos establecidos – Tabla 610 – 7. Requisitos para gravilla de rellenos para estructuras;

RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Articulo 610-22		Tabla 610 – 7. Requisitos para gravilla de rellenos para estructuras									
		Dureza (O)		Durabilidad (O)		Limpieza (F)				Geometría de las Partículas (F)	
		Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máx (%): - 500 revoluciones		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máx (%): - Sulfato de Sodio - Sulfato de Magnesio		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).		Particulas livianas, máximo (%).		Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%).	
610.2.4 Material granular filtrante		Max 50%		Na< 12% Mg< 18%		Max 0,25%		Max 1,0%		Max 25%	
ORIGEN	FECHA MUESTREO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TRITURADO PARA REDES - BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES MUESTREO CVB - 11/FEB/26 APLICACIÓN CIV_1523_1560_1700	11/02/26	33%		Na=7%		PEND		PEND		PEND	
	FECHA ENSAYO→	16/02/2026		26/02/2026							

En la siguiente tabla se presenta caracterización del Triturado – Tabla 610 – 8. Franja granulométrica para gravilla de rellenos para estructuras

RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Articulo 610-22		Tabla 610 – 8. Franja granulométrica para gravilla de rellenos para estructuras								OBSERVACIONES
		TIPO DE GRADACION		1,1/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	No.4	No. 10	
610.2.4 Material granular filtrante		UNICA	L. MIN	100%	70%	54%	20%	0%	0%	0%	
ORIGEN	FECHA MUESTREO		L. MAX	100%	100%	100%	80%	60%	25%	0%	
TRITURADO PARA REDES - BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES MUESTREO CVB - 11/FEB/26 APLICACIÓN CIV_1523_1560_1700	11/02/26	UNICA		100%	84,0%	76,0%	48,0%	27,0%	9,0%	4,0%	TRITURADO - REDES // VISUAL: GRAVA COLOR BEIGE
	FECHA ENSAYO→										

Por lo anterior podemos señalar que; el triturado cumple con los parámetros de resistencia y solidez (Los Ángeles y sulfatos), a corte del presente informe se encuentran pendientes los resultados de ensayos; contenido de terrones de

arcilla, partículas livianas e índices de forma que son obligatorios para la aceptación definitiva, en cuanto a la granulometría cumple en la mayoría de los tamices, excepto en el No. 10, donde se detecta desviación, por tanto se solicitó al constructor implementar las acciones necesarias para garantizar su conformidad con los requisitos de la especificación INVIAS, para el uso filtrante y de atraque de tubería sanitaria y pluvial, lo cual será objeto de seguimiento y verificación de la interventoría.

No obstante, de acuerdo a lo anterior el constructor deberá dar alcance y completar los ensayos faltantes para consolidar la caracterización del material, además de gestionar un proceso de lavado a presión en campo que garantice el cumplimiento granulométrico.

Material RAJON 6" A 12" – BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES.

Durante el periodo avanzaron labores para mejoramiento de la subrasante con el objeto de mejorar la capacidad portante en área de via, de acuerdo con el diseño una capa e=40cm, por lo que se coloca material tipo Rajón, conforme los requerimientos de diseño de los CIV_1523, 1560, 1660 y 1690, dichas actividades se desarrollaron conforme a los criterios de aceptación definidos en las normas y/o Especificación aplicables al proyecto, particularmente al IDU 410-18 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJÓN.

Donde se establecen los requisitos para el material así;

- El tamaño máximo del rajón no puede superar 30 cm o los dos tercios (2/3) del espesor de la capa compactada.
- El porcentaje en peso de partículas menores al tamiz de 25.0 mm (1"), debe ser inferior al treinta por ciento (30%).
- El desgaste en máquina de los Ángeles (ensayo INV E 219-13) debe ser inferior al 50%.

En la siguiente tabla se presenta caracterización del material RAJON evidenciando el cumplimiento (color verde), incumplimiento (color rojo) y gris cuando falta algún criterio, de los parámetros técnicos establecidos – Tabla 410-1. Verificaciones Periódicas de calidad de los materiales

MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJÓN Esp., IDU 410-18		Tabla 410.1 Verificaciones Periódicas de calidad de los materiales				OBSERVACIONES
		Dureza (O)		Geometría de las Partículas (F)		
		Desgaste en la máquina de Los Ángeles, máx (%): - 500 revoluciones		Control de tamaños máximos del rajón.		
610.2.4 Material granular filtrante		Max 50%		Cota diseño + 30 mm		
ORIGEN	FECHA MUESTREO	SI	NO	SI	NO	
RAJON PARA MEJORAMIENTO - BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES MUESTREO CVB - 11/FEB/26 APLICACIÓN CIV_1523_1560_1700	11/02/26	34%		EN CAMPO		RAJON - 6" A 12" // VISUAL: RAJÓN COLOR BEIGE
	FECHA ENSAYO→	18/02/2026				

Por antes señalado indicamos que el material rajón cumple con los parámetros de tamaño máximo, porcentaje de partículas finas y resistencia al desgaste,

estos resultados garantizan que el material es apto para ser utilizado en el mejoramiento de la subrasante de las CIV's, ya que asegura estabilidad mecánica y durabilidad frente a cargas y condiciones de servicio, el desgaste en Los Ángeles (34%) indica una resistencia adecuada frente a la fragmentación y abrasión, dentro de los márgenes de seguridad establecidos por la norma.

Certificados de calidad.

En el periodo la interventoría verificó el cumplimiento de los estándares de calidad del suministro de materias primas para; TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 450mm y TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 4 200mm, los certificados entregados para este periodo se resumen a continuación;

Certificado de calidad de tubería de PVC para alcantarillado fabricada por Gerfor S.A.S., tipo "TUBO ALCANT CORR ACAMP RS Ø 450mm", lote 30000084822, del 10 de febrero de 2026 bajo la norma NTC 3722-3:



CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.S

Gerfor

Fecha: 10-feb-26
Norma: NTC 3722-3
Consecutivo 8.957
Referencia: TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 450mm
Lote de Fabricación: 30000084822

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR =	mm	NTC-3358	447,30 - 451,35	450,22
DIAMETRO INTERNO =	mm	NTC-3358	383,00 - 407,00	405,76
ESPESOR VALLE MINIMO	mm	NTC-3358	>= 2,60	4,07
ESPESOR INTERNO MINIMO	mm	NTC-3358	>= 2,40	2,57
ESPESOR EXTERNO MINIMO	mm	NTC-3358	>= 1,20	1,80
DIAMETRO INT DE LA CAMPANA =	mm	NTC-3358	453,10 - 457,20	455,39
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	mm	NTC-3358	>= 75,00	95,77
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6050	6031,46
RIGIDEZ DEL ANILLO	kN/m²	NTC-4215	>= 8,000	10,31

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	MINUTOS	NTC-4218	NO MOSTRAR NINGÚN SIGNO DE ATAQUE EN NINGUNA PARTE	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	°C	NTC-6042	EL TUBO NO DEBE MOSTRAR DELAMINACIÓN, GRIETAS O AMPOLLAS	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-5213	MINIMO 25 GOLPES SIN PRESENTA FALLA	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	%	UNE-EN 1446	NO EVIDENCIA DE AGRIETAMIENTO, FISURA DE LA PIEL INTERNA O ROTURA	CUMPLE
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	Bar	UNE-EN 1277	0,05 Bar / 0,5 Bar / - 0,3 Bar	CUMPLE
			GERFOR IND. COL. PVC-U ALCANTARILLADO	

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.S
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente
Revisó: Aprobó:

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.S

Gerfor

Fecha: 10-feb-26
Norma: NTC 3722-3
Consecutivo 8.957
Referencia: TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 450mm
Lote de Fabricación: 30000084822

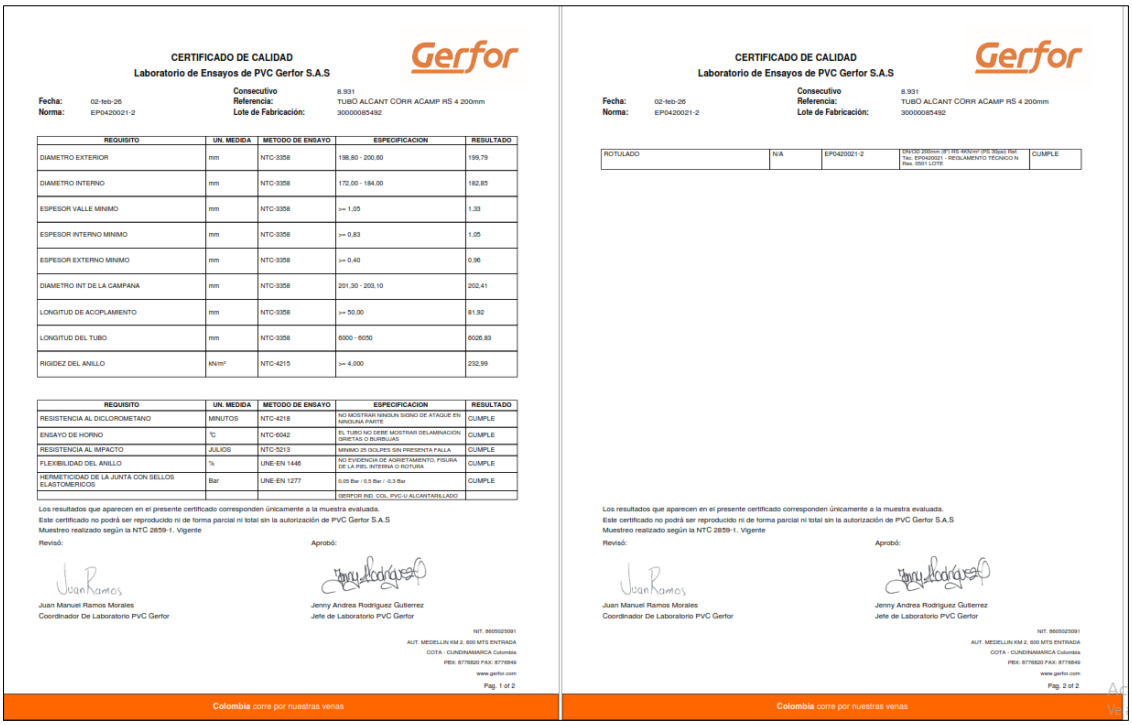
ROTULADO	N/A	NTC 3722-3	[illegible]	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.S
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente
Revisó: Aprobó:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

La tubería cumple los requisitos técnicos y de calidad establecidos en la norma NTC 3722-3, lo cual es apta para la implementación en el sistema de alcantarillado de los CIV's., es decir que garantiza buen desempeño estructural, de hermeticidad y de resistencia química.

Certificado de calidad de tubería de PVC corrugada con campana de 200 mm de diámetro, lote 30000085492. bajo la norma NTC 3722-3:



CERTIFICADO DE CALIDAD
Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.S

Gerfor

Fecha: 02-feb-26
Norma: EP0420021-2
Consecutivo 8.931
Referencia: TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 4 200mm
Lote de Fabricación: 30000085492

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	198,80 - 200,60	199,79
DIAMETRO INTERNO	mm	NTC-3358	172,00 - 184,00	182,85
ESPESOR VALLE MINIMO	mm	NTC-3358	>= 1,05	1,33
ESPESOR INTERNO MINIMO	mm	NTC-3358	>= 0,83	1,05
ESPESOR EXTERNO MINIMO	mm	NTC-3358	>= 0,40	0,96
DIAMETRO INT DE LA CAMPANA	mm	NTC-3358	201,30 - 203,10	202,41
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	mm	NTC-3358	>= 50,00	81,92
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6050	6026,83
RIGIDEZ DEL ANILLO	kN/m²	NTC-4215	>= 4.000	232,99

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	MINUTOS	NTC-4218	NO MOSTRAR NINGUN SIGNO DE ATAQUE EN NINGUNA PARTE	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	°C	NTC-6042	EL TUBO NO DEBE MOSTRAR DELAMINACION GRIETAS O BURBUJAS	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-5213	MINIMO 25 GOLPES SIN PRESENTA FALLA	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	%	UNE-EN 1446	NO EVIDENCIA DE AGRIETAMIENTO, FISURA DE LA PIEL INTERNA O ROTURA	CUMPLE
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	Bar	UNE-EN 1277	0,05 Bar / 0,5 Bar / -0,3 Bar	CUMPLE
			GERFOR IND. COL. PVC-U ALCANTARILLADO	

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.S
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó: Juan Manuel Ramos Morales, Coordinador De Laboratorio PVC Gerfor
Aprobó: Jenny Andrea Rodriguez Gutierrez, Jefe de Laboratorio PVC Gerfor

NIT. 860502509-1
AUT. MEDELLIN KM 2. 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com
Pag. 1 of 2

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD
Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.S

Gerfor

Fecha: 02-feb-26
Norma: EP0420021-2
Consecutivo 8.931
Referencia: TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 4 200mm
Lote de Fabricación: 30000085492

ROTULADO	N/A	EP0420021-2	[illegible] Tec. EP0420021 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.S
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó: Juan Manuel Ramos Morales, Coordinador De Laboratorio PVC Gerfor
Aprobó: Jenny Andrea Rodriguez Gutierrez, Jefe de Laboratorio PVC Gerfor

NIT. 860502509-1
AUT. MEDELLIN KM 2. 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com
Pag. 2 of 2

Colombia corre por nuestras venas

La tubería cumple con todos los requisitos dimensionales, mecánicos y de desempeño establecidos por la norma NTC 3722-3, así es que la tubería es apta para su uso en el sistema de alcantarillado de los CIV's., es decir que garantiza buen desempeño estructural, de hermeticidad y de resistencia química.

Anexo 8. Formatos de plan de calidad de interventoría

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Las actividades ejecutadas por el constructor fueron verificadas conforme a normas específicas como la IDU-410-18 (rajón), NTC-4109 (bordillos prefabricados) y IDU-240-18 (geotextiles), asimismo se constató que los materiales empleados contaran con certificados de calidad y que los procedimientos constructivos se ajustaran a los requisitos del proyecto.

2. Las pruebas de presión en tuberías de acueducto mantuvieron resultados satisfactorios (150 psi durante 1.5 horas), verificando que el manómetro estuviere debidamente calibrado, lo cual se evidencia en el folio 30 del presente informe. Se registraron todas las verificaciones en el Plan de Inspección y Ensayo (PIE), garantizando trazabilidad.

3. Con seis frentes activos, el contratista mantiene un ritmo paralelo al programado, pero sin recuperar las actividades con retraso específicamente en el segmento CIV_11001700, alcanzando un 3% en la semana 14. Debido a esta situación, en la semana 12 la interventoría requirió la presentación e implementación de un plan de contingencia

orientado a mitigar los retrasos identificados; no obstante, las acciones propuestas no evidenciaron una recuperación efectiva del cronograma durante las semanas posteriores, manteniéndose el incumplimiento frente a las metas programadas.

4. Aunque el retraso se mantiene < al 3%, la tendencia paralela entre programado y ejecutado nos lleva a generar un seguimiento constante para mitigar el retraso, razón de insistir en planes de contingencia y en la priorización de actividades críticas para garantizar la recuperación.

5. Durante la mayor parte del periodo predominó el clima seco, lo que favoreció la ejecución continua de las actividades, pero las lluvias durante la noche si incidieron en el retiro de los RCD, ya que los botaderos debieron cerrar temporalmente, esta situación obligó a realizar acopios provisionales en la obra y a implementar medidas de protección ambiental. Dichos ajustes fueron atendidos de manera adecuada y no comprometieron el ritmo general de ejecución.

6. Con respecto a los informes mensuales, en el presente periodo mediante el escrito CE-CVB-203-2026 del 4 de febrero de 2026, el contratista entrego el informe mensual N°3. Revisada la información la interventoría, remitió observaciones con el escrito N°1034-707-2025-240 del 10 de febrero de 2026, recibiendo respuesta con el escrito CE-CVB-230-2026 del 12 de febrero de 2026 y esta interventoría requirió nuevamente atención de observaciones con el escrito N°1034-707-2025-255 del 18 de febrero de 2026, razón por la cual a la fecha no se ha dado aprobación de los informes mensuales generados a la fecha en el proyecto.

   Las observaciones a los informes se concentran en temas de seguimiento al programa de obra, soportes de calidad de materiales y en general al estado real de avance de obra que debe quedar plasmado en dichos documentos.

7. En el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de obra, se tiene que:
   - Se desarrolla la etapa de construcción.
   - Las actividades de construcción iniciaron a finales del mes de diciembre de 2025.
   - El contratista ha dado cumplimiento a todas las especificaciones técnicas de construcción y a lo establecido en el anexo de topografía.
   - Cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de las actividades.
   - Se han llevado a cabo la solicitud de permisos ante las entidades distritales.
   - Asistió a las reuniones llevadas a cabo en el periodo.
   - Cuenta con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.
   - En el tema de las actas parciales de obra, se recibió la información con el escrito CE-CVB-236-2026 del 14 de febrero de 2026, con corte

al 29 de enero de 2026, la cual a la fecha de terminación del presente informe está en revisión. Por lo antes indicado, no se está dando cumplimiento a la radicación ante la entidad los primeros 10 días del mes para el respectivo tramite.

- Contractualmente la etapa de construcción inicio el 28 de noviembre de 2025, sin embargo, hasta finales del mes de diciembre se firmó entre las partes la incorporación de ítem no previstos, necesarios para el inicio de las actividades de obra razón por la cual el contratista presento plan de contingencia con el fin de recuperar el desfase.
- En términos generales el contratista está dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, excepto en el tema de la entrega de las actas parciales de obra.

9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En el siguiente enlace se podrá evidenciar la correspondencia enviada y recibida en el periodo:

https://drive.google.com/drive/folders/1NnmMny-0uPDSfp-6rMcKD8Dy-GFRsVKl?usp=drive_link

En el siguiente enlace se puede consultar el contenido del presente informe de interventoría correspondiente al periodo del 28/01/2026 a 27/02/2026.

Listado de anexos
Anexo 1 Pólizas contrato de obra
Anexo 2 pólizas contrato de interventoría
Anexo 3 Ordenes de inicio
Anexo 4 Informes semanales
Anexo 5 Programa de obra
Anexo 6 comités integrales
Anexo 7 Informe de topografía
Anexo 8 Formatos plan de calidad interventoría
Anexo 9 bitácora de obra

https://drive.google.com/drive/folders/1YOgbHwU0KUlPDCdiDeaW4pEyf3VzY07Q?usp=drive_link

10. INFORME DE SUPERVISIÓN

El seguimiento detallado al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista se encuentra desarrollado en el Informe de Supervisión, documento en el cual se presenta el cuadro consolidado con el estado de cada obligación

(cumplida, en proceso o pendiente), acompañado de la respectiva evidencia y trazabilidad.

Para efectos del presente Informe de Avance Técnico Mensual, se adjunta enlace de consulta, remitiéndolo a lo consignado en el Informe de Supervisión, donde se encuentra la información completa y actualizada sobre el cumplimiento contractual.

En el siguiente enlace se encuentra el informe de supervisión:

https://drive.google.com/drive/folders/1cxNkfqzS-Oy3_ToPyqNJDNQT5e54CEmP?usp=sharing